



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE LA PUNTA**

PLAN OPERATIVO

INSTITUCIONAL

2013

LA PUNTA, 2012



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Acuerdo de Concejo N° 002-027

La Punta, 19 de diciembre de 2012

El Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, en Sesión celebrada el 19 de diciembre de 2012, con el voto aprobatorio de los Regidores Distritales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 y el Reglamento Interno del Concejo;

VISTO:

El Informe N° 081-2012-MDLP/OPP, de fecha 10 de diciembre de 2012, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, según Informe de Visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto pone a consideración del Concejo Municipal la aprobación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el Año Fiscal 2013;

Que, según lo dispuesto en el Artículo 71° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Resolución Directoral N° 012-2012-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 004-2012-EF/50.01 - Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público, se hace necesaria la aprobación del referido Plan;

De conformidad a lo establecido en el Artículo 9° inciso 16) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Concejo Municipal aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por Ley; y con el voto unánime de los Señores Regidores y con la dispensa de lectura y trámite de aprobación del Acta;

ACUERDA:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el Año Fiscal 2013.

Artículo 2.- Encargar a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el fiel cumplimiento del presente Acuerdo.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Ed Salazar Villarán
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Dante Belgado Polo
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Resolución de Alcaldía N° 236

La Punta, 20 de diciembre de 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO;

El Acuerdo de Concejo N° 002-027, de fecha 19 de Diciembre de 2012, que aprueba el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el Año Fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú y el artículo 42° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, el Plan Operativo Institucional es el Instrumento de gestión, elaborado en el marco del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de La Punta 2004 – 2015, el cual ha determinado como sus objetivos institucionales para el año fiscal 2013: Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos; Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de dediciones; Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito; e Impulsar el desarrollo sostenido de acciones que generen y mejoren las condiciones y acceso a la inversión privada, así como el fomento del turismo en el distrito, generando el desarrollo local, siendo parte integrante de una ciudad global como es Lima - Callao, con una visión articulada e integral de región y país.

Que, el referido Plan se encuentra articulado al Presupuesto Institucional de Apertura 2013, toda vez que le permite asignar adecuadamente los recursos humanos, materiales y financieros para el cumplimiento de las metas previstas;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 003-027, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego Municipalidad Distrital de La Punta, para el periodo comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2013;

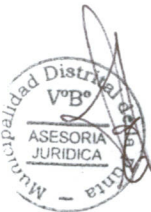


De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, y la Resolución Directoral N° 012-2012-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 004-2012-EF/50.01 - Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público, y;



Con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración, Gerencia de Rentas, Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones, Gerencia de Servicios Sociales, Gerencia de Desarrollo Local, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Defensa Civil y Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales, en uso de las facultades conferidas al Alcalde por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Aprobar el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el Año Fiscal 2013, el cual constituye un instrumento de orientación, control y evaluación de la ejecución de las Actividades y Proyectos, contribuyendo su nivel de cumplimiento al logro de los Objetivos Institucionales, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2º.- Los Directores, Gerentes, Jefes de División, Unidad, Área y Departamento serán responsables del cumplimiento de las metas físicas, informando en forma semestral el nivel de avance de las metas físicas programadas, de acuerdo a los plazos establecidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 3º.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es la responsable de la evaluación semestral del Plan Operativo Institucional 2013 a nivel de Actividades y Proyectos, la cual será remitida a la Municipalidad Provincial del Callao.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Pio Salazar Villarán
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
DANTE DELGADO PÁEZ
SECRETARIO GENERAL





INDICE DE CONTENIDO

	Página
PRESENTACION	07
I. MARCO LEGAL	08
II. MARCO ESTRATÉGICO	09
2.1 Diagnóstico Estratégico (FODA).	09
2.2 Visión.	10
2.3 Misión.	11
2.4 Ejes y Objetivos Estratégicos.	11
III. MARCO INSTITUCIONAL 2013.	12
3.1 Objetivos Institucionales.	12
3.2 Articulación de Objetivos Institucionales con Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Concertado de La Punta.	13
3.3 Políticas Institucionales.	14
3.4 Principios y Valores Institucionales.	15
IV. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POR UNIDADES ORGÁNICAS.	16
Concejo Municipal.	17
Alcaldía.	18
Gerencia Municipal.	19
Oficina de Secretaria General y Archivo.	20
Oficina de Asesoría Jurídica.	21
Procuraduría Pública Municipal.	22
Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	23
Órgano de Control Institucional.	25
Oficina General de Administración	26
Gerencia de Rentas.	31
Gerencia de Desarrollo Local.	32
Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones.	34
Gerencia de Servicios Sociales.	37
Gerencia de Servicios a la Ciudad.	43
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales.	47
V. ARTICULACIÓN DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2013.	49
5.1 Estructura Funcional Programática.	50
5.2 Articulación: Objetivos, Estructura Programática, Metas Físicas y Presupuesto para el año 2013.	51
5.3 Metas Financieras de Ingresos 2013	52
5.4 Metas Financieras de Gastos 2013	53



VI. METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES.	54
Actividad: 5000002 Conducción y Orientación Superior.	55
Actividad: 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico.	56
Actividad: 5000006 Acciones de Control y Auditoria.	57
Actividad: 5000001 Planeamiento y Presupuesto.	58
Actividad: 5000003 Gestión Administrativa.	59
Actividad: 5001090 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.	62
Actividad: 5001181 Servicio de Limpieza Pública.	68
Actividad: 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines.	69
Actividad: 5003047 Patrullaje Regional/Municipal por Sector.	69
Actividad: 5001609 Entrega adecuada y oportuna de bienes de ayuda humanitaria por parte de las Entidades Gubernamentales.	69
Actividad: 5001059 Programa del Vaso de Leche.	70
Actividad: 5000991 Obligaciones Previsionales.	70
Actividad: 5001269 Transferencia de recursos para el Programa de Complementación Alimentaria - PANTBC.	70
VII. PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013.	71
VIII. INDICADORES DE GESTIÓN.	72



CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDE DISTRITAL
PIO SALAZAR VILLARAN

REGIDORES

JULIO VIACAVA ROJAS

REGIDOR

SUSANA VICTORIA CHUNG DE CHONG

REGIDORA

JAVIER ANTONIO DE LA LAMA MEDELIUS

REGIDOR

RAMON RICARDO GARAY LEON

REGIDOR

JORGE PALACIOS COUCILLAS

REGIDOR



FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO

- **ALBERTO MANDRIOTTI SAMANIEGO.**
Gerente Municipal.
- **DANTE DELGADO POLO.**
Secretario General.
- **ERNESTO ALFREDO BETTOCCHI GONZALES.**
Procurador Público Municipal.
- **NILDA ZONIA BARRERA VENTOCILLA.**
Directora del Órgano de Control Institucional (e).
- **CÉSAR CRISANTO CHUNGA.**
Director de la Oficina General de Administración.
- **FÉLIX DÁVILA MUÑIZ.**
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- **MARIA ELENA GUEMBERENA RIZZO.**
Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- **JAVIER FRISANCHO SANTILLAN.**
Gerente de Rentas.
- **CATERINA ZAZZALI DE LAS CASAS.**
Gerente de Servicios Sociales.
- **LUIS ALBERTO QUIÑONES CHAVEZ.**
Gerente de Desarrollo Humano y Comunicaciones.
- **MARIA AMPARO TERESA LACA DEL RIO.**
Gerente de Desarrollo Local.
- **CARLOS ARMANDO PENAGOS VÁSQUEZ.**
Gerente de Servicios a la Ciudad.
- **LUIS RICARDO PEÑAILILLO PRADO.**
Gerente de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales.



EQUIPO TÉCNICO

ELABORACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL TEXTO:

- Félix Dávila Muñiz.
Director de Planeamiento y Presupuesto.
- Bertha Ríos Quisel.
- Carla Arizaga Reyes.
- Cinthia Amaro Berríos
- Jaime Tarazona Reyes.
- José Ávila Leyva.
- Pamela Álvarez Oliva.



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo 2013, es un instrumento de Gestión Institucional de corto plazo (periodo anual), que contiene la programación de las actividades de las unidades orgánicas que conforman la Municipalidad, orientada a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado de La Punta.

Asimismo, este documento permitirá la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2013 con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia, en el marco de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, respecto al Proceso Presupuestario del Sector Público para el año 2013, como es la **Directiva N° 004-2012-EF/50.01 "Directiva para Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" aprobada con Resolución Directoral N° 012-2012-EF/50.01.**

El presente documento contiene los objetivos institucionales y operativos, la estructura programática, actividades, metas físicas, productos e indicadores, los mismos que han sido elaborados en base a la información proporcionada por las unidades orgánicas de la Municipalidad.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo a sus funciones ha coordinado y consolidado el Plan Operativo Institucional con la finalidad de lograr que los objetivos y metas propuestas en el documento, contribuyan al desarrollo del distrito.



I

MARCO LEGAL

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificado por la Ley N° 29298, y Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado con Decreto Supremo N° 156-2004-EF y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021 y modificatorias.
- Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno que son de aplicación a las Entidades del Estado de conformidad con lo establecido por la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados".
- Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, que modifica Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y aprueba Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2012 y la Guía para la ejecución del gasto.
- Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01 que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, y modificaciones.
- Resolución Directoral N° 004-2012-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 002-2012-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la programación y formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013".
- Resolución Directoral N° 012-2012-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 004-2012-EF/50.01 "Directiva para Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" y modificatorias.
- Acuerdo de Concejo N° 020-056/2004 de fecha 13.12.2004, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado de La Punta del 2004 al 2015.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 050-2012-MDLP/GM que aprueba la Directiva N° 002-2012-MDLP/OPP "Directiva para la Programación y Formulación del Plan Operativo y Presupuesto Institucional de Apertura 2013 de la Municipalidad Distrital de La Punta".



II

MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el Ejercicio 2013, toma como marco estratégico la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y el diagnóstico FODA del Plan de Desarrollo Concertado - PDC del Distrito de La Punta 2004-2015, el cual constituye el principal instrumento de gestión para el desarrollo del distrito, cuyo propósito es orientar las acciones que desde la municipalidad, las organizaciones sociales y el sector privado, contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población punteña. A continuación se detalla el marco estratégico:

2.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO (FODA).

El diagnóstico estratégico realizado en el Plan de Desarrollo Local Concertado – PDC, nos muestra los resultados del análisis sobre los factores internos y externos que influyen en la consecución de la Visión de Desarrollo del Distrito de la Punta que los ciudadanos y autoridades locales realizaron. A continuación se presenta el análisis situacional realizado a través de la metodología FODA:

FODA: FACTORES INTERNOS

ANÁLISIS DEL ENTORNO - INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Vecinos integrados y con identidad distrital, tradiciones y propósitos comunes.	Incumplimiento de disposiciones municipales y legales por parte de un sector de la población, afectan la convivencia comunal.
	Población de nivel sociocultural con alto grado de homogeneidad.	Los ingresos directamente recaudados y los limitados ingresos de un sector de la población no permiten cubrir los costos reales de los servicios públicos municipales.
	Participación vecinal política del gobierno local y capacidad de participación de la población organizada.	
	Ventajosa geografía, paisajes naturales, playas y mar.	Lejanía del Distrito de principales centros de servicios, de formación profesional, de empleo, de esparcimiento y diversión.
	Bajos niveles de contaminación atmosférica.	Limitaciones de espacio para el crecimiento y desarrollo de infraestructura de servicios, recreación y esparcimiento.
	Gastronomía marina.	Limitada capacidad para la evacuación de la población ante amenazas de tsunamis, especialmente en los meses de verano.
	Patrimonio arquitectónico, monumentos históricos, Malecones y áreas verdes.	Reducida dotación de la Policía Nacional para garantizar la seguridad interna especialmente en el verano.
	Distrito con tradición histórica.	Mal estado de conservación de algunos inmuebles.

FODA: FACTORES EXTERNOS

ANÁLISIS DEL ENTORNO - EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Cercanía al aeropuerto y al centro histórico del Callao, geografía y entorno ambiental favorecen el desarrollo turístico.	Sobrepoblación del Distrito en épocas de verano aumenta costos, inseguridad y vulnerabilidad ante fenómenos naturales.
	Creciente flujo de turistas a nuestro país.	Riesgos naturales (Terremoto y/o Tsunami).
	Ingresos actuales y potenciales provenientes de la Renta de Aduanas.	Disminución y/o suspensión de la Renta de Aduanas al Distrito de la Punta.
	Tendencia mundial a favor del desarrollo humano, el avance de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones.	La ubicación, tamaño, desarrollo y situación económica del Distrito, disminuyen posibilidades de canalizar inversión regional y provincial.
		Comercialización y consumo de drogas atentan contra la población del distrito.
	Percepción externa favorable sobre la integración entre población y autoridades del Distrito.	Potencial contaminación de las playas por el tráfico marítimo y evacuación de desagües al mar.
	Relaciones positivas con gobiernos regional y provincial.	Fenómenos naturales: Corriente del Niño y calentamiento global.
	Explotación del mar como fuente de trabajo y esparcimiento: pesca, maricultura, actividades turísticas, náuticas y competencias deportivas.	Sobrepoblación de palomas.
		Niveles de pobreza de Distritos adyacentes crean conflictos sociales y atentan contra la seguridad de los punteños.

2.2 VISIÓN.

"La Punta, el mejor lugar para vivir"

"La Punta es un Distrito bonito, seguro, que aprovecha su geografía, tiene un ambiente saludable en el que prevalece la tranquilidad y el orden y cuenta con una excelente cobertura de servicios.

Los vecinos de La Punta se caracterizan por su identificación con el distrito, cultivan la ética y los valores de la amistad y solidaridad. Han logrado consolidar una cultura cívica de respeto y valoración de su patrimonio histórico y de su medio ambiente y están preparados para enfrentar situaciones de riesgo.

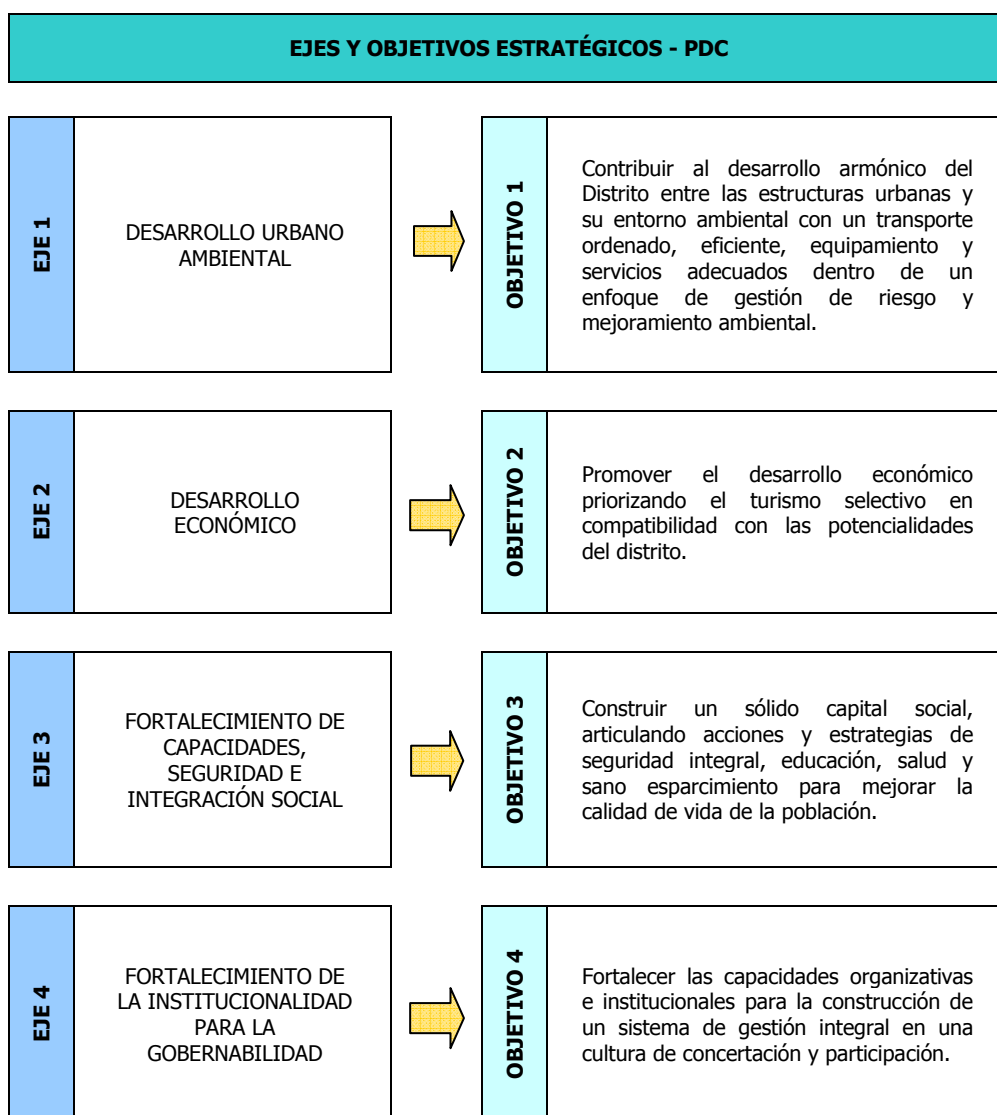
La participación activa de la ciudadanía en comunión con su gobierno local, instituciones públicas y privadas, han convertido al distrito en una organización con poder y capacidad para mejorar en forma constante la calidad de vida de su población a través de la educación, la salud integral, la promoción del empleo y el sano esparcimiento."

2.3 MISIÓN.

"Desarrollar capacidades institucionales y ciudadanas, promoviendo la solidaridad, responsabilidad social, así como la participación en la toma de decisiones, para lograr que La Punta sea un lugar seguro, limpio, saludable, ordenado y atractivo".

2.4 EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Para lograr la visión al 2015 se presentan a continuación los objetivos estratégicos por cada eje de desarrollo:





III

MARCO INSTITUCIONAL 2013

3.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES - AÑO 2013	
PRIORIDAD	DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO
PRIORIDAD 1:	Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.
PRIORIDAD 2:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de dediciones.
PRIORIDAD 3:	Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.
PRIORIDAD 4:	Impulsar el desarrollo sostenido de acciones que generen y mejoren las condiciones y acceso a la inversión privada, así como el fomento del turismo en el distrito, generando el desarrollo local, siendo parte integrante de una ciudad global como es Lima - Callao, con una visión articulada e integral de región y país.



3.2 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PLAN BICENTENARIO PERU 2021) Y PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PUNTA.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2012 - 2021			PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO, LA PUNTA 2004 - 2015	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013
OBJETIVOS NACIONALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO FINAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – PDC	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
Objetivo: Garantía de la dignidad de las personas y pleno ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos en el marco del desarrollo humano sostenible.	1.1 Ejercicio de los derechos civiles, derechos políticos, desarrollo de la institucionalidad democrática y acceso a una justicia eficiente y eficaz.	1.1.2 Mejora de la calidad de vida de la población, enfatizando los grupos vulnerables. 1.1.4 Contribuir al pleno respeto de los derechos fundamentales por parte de las entidades del sector público y empresas prestadoras de servicios públicos.	Objetivo: Construir un sólido capital social, articulando acciones y estrategias de seguridad integral, educación, salud y sano esparcimiento para mejorar la calidad de vida de la población.	Objetivo 1: Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.
	1.4 Seguridad Alimentaria garantizada con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes.	1.4.2 Seguridad alimentaria garantizada.		
	1.6 Diversidad cultural garantizada y protegida.	1.6.1 Cultura, actividades artísticas, identidades culturales, fomentadas y protegidas.		
	1.7 Consolidación una cultura de actividad física y deportiva en la población peruana.	1.7.1 Población con una cultura de la actividad física, deportiva y recreativa se incrementa.		
Objetivo: Estado nacional moderno, democrático, descentralizado, honrado e inclusivo articulado en sus poderes y niveles de gobierno, provee servicios efectivos de calidad a la población y al desarrollo, garantiza los derechos, la seguridad ciudadana y la defensa nacional.	3.1 Efectividad de la administración pública en todos sus niveles de gobierno, al servicio de las personas y los agentes económicos, con revaloración de sus trabajadores.	3.1.1 Administración Pública peruana de calidad.	Objetivo: Fortalecer las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de gestión integral, en una cultura de concertación y participación.	Objetivo 2: Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de dediciones.
	3.2 Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional recupera y asegura la confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno.	3.2.1 Población participa equitativamente en las decisiones públicas.		
	3.4 Seguridad ciudadana integral y operativa.	3.4.2 Mejora del Orden Interno.	Objetivo: Construir un sólido capital social, articulando acciones y estrategias de seguridad integral, educación, salud y sano esparcimiento para mejorar la calidad de vida de la población.	Objetivo 1: Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.
		3.4.4 Gestión de Riesgo de Desastres.	Objetivo: Contribuir al desarrollo armónico del Distrito entre las estructuras urbanas y su entorno ambiental, con un transporte ordenado y eficiente, equipamiento y servicios adecuados, dentro de un enfoque de gestión de riesgo y mejoramiento ambiental.	Objetivo 3: Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.
Objetivo: País descentralizado, ordenado territorialmente y con infraestructura de integración nacional y competitividad internacional.	5.3 Lima-Callao ciudad global líder en Latinoamérica.	5.3.1 Dinamizar Lima-Callao como ciudad global en el contexto de las relaciones internacionales y el rol protagónico en la Cuenca del Pacífico, mejorando y ampliando sus servicios y competitividad.	Objetivo: Promover el desarrollo económico, priorizando el turismo selectivo en compatibilidad con las potencialidades del Distrito.	Objetivo 4: Impulsar el desarrollo sostenido de acciones que generen y mejoren las condiciones y acceso a la inversión privada, así como el fomento del turismo en el distrito, generando el desarrollo local, siendo parte integrante de una ciudad global como es Lima - Callao, con una visión articulada e integral de región y país.
Objetivo: Gestión integral del ambiente con altos estándares de calidad y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, adaptado al cambio climático y potenciales desastres naturales.	7.5 Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.	7.5.1 Gestión Ambiental consolidada.	Objetivo: Contribuir al desarrollo armónico del Distrito entre las estructuras urbanas y su entorno ambiental, con un transporte ordenado y eficiente, equipamiento y servicios adecuados, dentro de un enfoque de gestión de riesgo y mejoramiento ambiental.	Objetivo 3: Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.

3.3 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

La Municipalidad Distrital de La Punta, para el periodo 2013 presenta 10 Políticas Municipales, las cuales tienen como referencia la Visión y Misión al 2015 propuesta en el Plan de Desarrollo Concertado de La Punta – PDC:

POLÍTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL	
SOCIAL Y EDUCATIVA	Incentivar en la población una cultura cívica y valores que favorezcan la unión ciudadana, a fin de poder afrontar problemas de diferentes índoles.
	Fortalecer el desarrollo personal y comunitario a través de una permanente mejora educativa y comportamiento correcto en la vida familiar y ciudadana.
	Promover la solidaridad para aquellos grupos sociodemográficos que se encuentran en situación de exclusión social, tanto en el interior del Distrito como en localidades vecinas.
SEGURIDAD CIUDADANA	Establecer un trabajo conjunto Municipio y Vecinos para mantener y fortalecer la sensación de tranquilidad y cumpliendo con las normas del buen vivir en el distrito; respetándose la propiedad pública y privada, sin amenazas de robo y destrucción, y protegiendo la integridad física y moral de los vecinos.
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Incrementar las capacidades técnicas, de gestión y liderazgo de la Municipalidad para responder con eficiencia y eficacia a las aspiraciones de la población.
	Implementación de mecanismos de cooperación con los niveles de gobierno Distrital, Regional y Nacional a fin de cumplir con los objetivos y metas de la gestión.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Generar espacios y mecanismos necesarios para garantizar la democracia y calidad en la toma de decisiones orientadas al desarrollo integral del distrito.
SALUD Y AMBIENTE	Mantener los espacios públicos urbanos y naturales utilizados por la población en las condiciones adecuadas, limpias, libres de contaminación ambiental y protegiéndose la salud integral de los vecinos.
	Impulsar una cultura deportiva y de sano esparcimiento en ambientes saludables para la población.
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	Revalorar el patrimonio histórico y cultural del distrito, considerando su potencialidad y generando condiciones apropiadas para su racional aprovechamiento.

3.4 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.

La Municipalidad Distrital de La Punta, establece sus acciones en base a una cultura organizacional con principios y valores institucionales, que a continuación detallamos:

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	
INTEGRIDAD Y RESPETO	Reafirmar la integridad como una conducta de vida, manteniendo una imagen de credibilidad y confianza tanto de la institución, los trabajadores y la población; así como actuar en un marco de absoluto respeto de la persona, familia y sociedad en su conjunto.
HONRADEZ Y ÉTICA	Rectitud, integridad y honestidad en el desempeño de la función pública, con preeminencia del interés público sobre el interés personal. La relación a establecerse con nuestros vecinos, deberá conducirse con la mayor integridad, en la constante búsqueda de las más altas normas de ética y de justa conducta.
COMPROMISO	La Municipalidad y sus trabajadores se comprometen a cumplir cabalmente con los Objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Concertado, estableciéndose una identificación con el distrito y su visión de ciudad.
RACIONALIDAD	Racionalidad y eficiencia en la gestión municipal por resultados, con aplicaciones de sistemas de control del gasto, transparencia en la gestión, austeridad en el consumo y principalmente prioridad en la inversión.
PARTICIPACIÓN Y FISCALIZACIÓN CIUDADANA	A través de espacios de concertación la población tiene el derecho de conocer y fiscalizar las actividades y proyectos desarrollados por la Municipal; asimismo, puede aportar ideas, colaborar en los debates, ejecutar tareas y supervisar los proyectos y obras que lo beneficiarán.
TRANSPARENCIA	Institucionalizar la información abierta a la ciudadanía a través de la Página Web de la Municipalidad y cualquier otro medio de acceso a la información pública, para la difusión de los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados de la Gestión.



IV

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POR UNIDADES ORGÁNICAS

Para el periodo 2013 se esta tomando en consideración la identificación de productos por cada Unidad Orgánica que conforma la Municipalidad Distrital de La Punta, en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, mediante Resolución Directoral N° 004-2012-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 002-2012-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013"

El propósito de establecer productos e indicadores en el POI 2013, es implementar gradualmente el Enfoque del Presupuesto por Resultados en la Municipalidad, enlazándose progresivamente a los objetivos regionales y nacionales y definiéndose objetivos comunes.

En ese sentido el presente documento considera un conjunto de productos, los cuales se encuentran articulados a los Objetivos Institucionales y Operativos correspondiente al periodo 2013; así como, los indicadores de gestión con los cuales se podrá identificar el avance de cada producto y sus resultados específicos y final, tomando como referencia la Visión y Misión que cada Unidad Orgánica estableció para este periodo.

A continuación el detalle de la Articulación de Objetivos Operativos, Identificación de Productos e Indicadores de Gestión por Unidad Orgánica:



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA : CONCEJO MUNICIPAL

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA : 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR.

FUNCIÓN : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.

DIVISIÓN FUNCIONAL : 006 GESTIÓN.

GRUPO FUNCIONAL : 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR.

FINALIDAD : 00576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN.

CENTRO DE COSTO : 0100 CONCEJO MUNICIPAL

MISIÓN : Fortalecer la Gestión Municipal, brindando mejores servicios públicos y estableciendo una relación armónica y transparente con los vecinos Punteños.

VISIÓN : Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de La Punta.

OBJETIVO INSTITUCIONAL : Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Garantizar un eficiente manejo y transparencia de la Gestión Municipal.	Proponer normas para ejercer las funciones normativas y fiscalizadoras enfocadas al desarrollo integral y sostenible del distrito de La Punta.	0100	1.1 Normas y Disposiciones Municipales aprobadas por Acuerdo de Concejo Municipal.	Documento	278	Tasa de aprobación de normatividad municipal.	Nº de dispositivos legales aprobados/Nº de proyectos de dispositivos legales presentados*100	Registro de dispositivos legales aprobados por tipo.
			1.2 Sesiones Ordinarias y Especiales realizadas.	Acción	36	Tasa de rendimiento del Concejo Municipal.	Nº de Sesiones de Concejo realizados/Nº de Sesiones de Concejo programados*100	Actas de sesiones de concejo realizados.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	ALCALDÍA
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR.
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR.
FINALIDAD	:	00576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN.
CENTRO DE COSTO	:	0200 ALCALDÍA
MISIÓN	:	Fortalecer la Gestión Municipal, brindando mejores servicios públicos y estableciendo una relación armónica y transparente con los vecinos Punteños.
VISIÓN	:	Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de La Punta.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de dediciones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Ejecutar políticas de gobierno como representante legal y máxima autoridad administrativa del Municipio, fortaleciendo la gestión en el marco del desarrollo local para mejorar la calidad de vida de los vecinos Punteños.	Proponer, promulgar, dictar y ejecutar normas y dispositivos legales; así como la suscripción de convenios para una mejor prestación de servicios públicos en el distrito.	0200	1.1 Normas y Disposiciones Municipales aprobadas por Alcaldía.	Documento	120	Tasa de aprobación de dispositivos legales aprobados por Alcaldía por tipo.	Nº de dispositivos legales aprobados por tipo/ Nº total de dispositivos legales aprobados * 100	Registro de dispositivos legales aprobados.
			1.2 Proyectos de Ordenanza propuestos al Concejo Municipal.	Documento	22	Tasa de aprobación de proyecto de Ordenanzas propuestos por Alcaldía. Tasa normativa de bienestar social aprobadas.	Nº proyecto de Ordenanzas propuestos por Alcaldía/Nº total de Ordenanzas aprobadas*100 Nº de ordenanzas aprobadas enfocadas al bienestar social de la comunidad / Nº total de ordenanzas aprobadas *100	
			1.3 Convenios suscritos con Entidades Publicas y Privadas	Documento	9	Nivel de Eficacia de convenios suscritos.	Nº de convenios suscritos/proyectos de convenio *100	Acuerdo de Concejo que aprueba convenios.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA MUNICIPAL
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR.
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR.
FINALIDAD	:	00576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN.
CENTRO DE COSTO	:	0300 GERENCIA MUNICIPAL 0310 CALIDAD
MISIÓN	:	Ejecutar y hacer cumplir de manera eficiente y oportuna los servicios públicos prestados en el marco de las políticas establecidas por la gestión municipal en sus planes de desarrollo a largo y mediano plazo.
VISIÓN	:	Liderar el desarrollo integral y sostenible del distrito con base a un adecuado ordenamiento del mismo, articulación con los agentes del desarrollo, participación de la comunidad, procesos de formación y convivencia ciudadana, y una eficiente y transparente gestión municipal.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Centrar esfuerzos en el desarrollo humano y social, el crecimiento económico y productivo; así como la conservación del medio ambiente con miras a asegurar la prestación de servicios públicos de calidad y la satisfacción de las necesidades comunitarias, todo ello, con el apoyo de los distintos órganos municipales y cumpliendo las políticas establecidas por el Concejo Municipal y Alcaldía.	Coordinar, supervisar y evaluar para una eficiente y eficaz prestación de los servicios públicos municipales.	0300	1.1 Resoluciones de Gerencia Municipal emitidas.	Documento	90	Tasa de aprobación de normatividad (Resoluciones de Gerencia Municipal).	Nº de dispositivos legales aprobados / Nº de proyectos de dispositivos legales presentados * 100	Registro de dispositivos legales aprobados por GM.
			1.2 Documentos atendidos (Informes, memorandos, proveídos, oficios y cartas).	Documento	1,060	Tasa de Cumplimiento de documentación atendida por GM.	Nº de Documentos atendidos / Nº de Documentos Recepcionados * 100	Registro de Documentos en archivo.
			1.3 Reuniones de trabajo realizadas con las Unidades Orgánicas.	Acción	1,440	Coordinaciones realizadas con las Unidades Orgánicas.	Nº de reuniones de trabajo realizadas con la Unidades Orgánicas.	Asistencia a reuniones de coordinación.
	Contribuir a la mejora de los servicios brindados e informar a los vecinos sobre las actividades y proyectos realizados por la Municipalidad.	0310	2.1 Supervisiones realizadas.	Acción	300	Nivel de eficacia alcanzado de las supervisiones realizadas.	Nº de supervisiones realizadas / Nº de supervisiones programadas *100	Informes realizados.
			2.2 Distribución de Comunicados entregados.	Documento	80	Nivel de eficacia alcanzado de los Comunicados entregados.	Nº de comunicados entregados/Nº de comunicados emitidos * 100	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR.
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR.
FINALIDAD	:	00576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN.
CENTRO DE COSTO	:	1000 OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO 1010 REGISTRO CIVIL
MISIÓN	:	Mejorar la gestión de la institución, incrementando la eficiencia y calidad de los servicios prestados a la población, permitiendo la accesibilidad y garantizando la transparencia de la información pública.
VISIÓN	:	La Oficina de Secretaria General y Archivo es el órgano de apoyo capaz de proporcionar de manera eficiente el soporte administrativo al Concejo Municipal y Alcaldía; así como, mantener un adecuado Sistema de Trámite Documentario para una mejor atención al administrado; llevar el control digitalizado de documentos del Archivo Central de la Municipalidad y mantener estándares de calidad en la celebración de matrimonios civiles del distrito.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de dediciones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Desarrollar una gestión pública y administrativa transparente, eficiente, con liderazgo en materia de gestión municipal, que promueva el eficaz desarrollo y cumplimiento de las actividades y metas, con un adecuado sistema de rendición de cuentas, legitimado y pragmático velando por la mejora continua de la calidad de los servicios prestados.	Garantizar un eficiente y oportuno soporte al Concejo Municipal y Alcaldía para el desarrollo óptimo de sus funciones.	1000	1.1 Cantidad de Sesiones de Concejo realizados.	Documento	24	Nivel de Eficacia de Sesiones de Concejo realizados.	Nº de Sesiones de Concejo realizados/Nº de Sesiones de Concejo programados * 100	Actas de sesiones de concejo
			1.2 Cantidad de Acuerdos de Concejo emitidos.	Documento	256	Tasa de Normatividad Municipal emitida por tipo.	Nº Resoluciones de Alcaldía emitidos/Nº Total de dispositivos legales emitidos*100	Registro de dispositivos legales aprobados por tipo.
			1.3 Cantidad de Resoluciones de Alcaldía emitidas.	Documento	114		Nº Ordenanzas emitidas/Nº Total de dispositivos legales emitidos*100	
			1.4 Cantidad de Decretos de Alcaldía emitidos.	Documento	6		Nº Decretos de Alcaldía emitidos/Nº Total de dispositivos legales emitidos*100	
			1.5 Cantidad de Ordenanzas emitidas.	Documento	22		Nº Acuerdos de Concejo emitidos/Nº Total de dispositivos legales emitidos*100	
			1.6 Cantidad de Solicitudes de Acceso a la Información atendidas.	Documento	40	Nivel de atención de Solicitudes de Acceso a la Información.	Nº de Solicitudes de Acceso a la Información atendidas/Nº de solicitudes recepcionadas *100	Registro de Ingreso de Documentos de Secretaria General.
	Fortalecer la atención al ciudadano en la recepción, registro, distribución, archivo y seguimiento de expedientes, logrando un adecuado servicio al administrado.		1.7 Cantidad de documentos recibidos, registrados y distribuidos.	Documento	4,800	Nivel de Eficacia de documentos recibidos, registrados y distribuidos por Trámite Documentario.	Nº de Documentos recibidos, registrados y distribuidos/Nº de Documentos programados*100	Sistema Intrasig.
			Cantidad de documentos archivados y prestados a la diferentes Unidades Orgánicas.	Documento	3,360	Nivel de atención de documentos archivados y prestados a la diferentes Unidades Orgánicas.	Nº de documentos archivados y prestados a la diferentes Unidades Orgánicas	Registro de Documentos en archivo.
	Brindar un servicio de calidad en la realización de los matrimonios civiles.	1010	2.1 Cantidad de Matrimonios Civiles realizados.	Acción	66	Nivel de eficacia de Matrimonios Civiles realizados.	Nº de Matrimonios Civiles realizados por tipo/ total de Matrimonios Civiles realizados*100	Folder de Apertura de Expedientes Matrimoniales.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS**

UNIDAD ORGÁNICA	:	OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
FINALIDAD	:	24298 APOYO INSTITUCIONAL.
CENTRO DE COSTO	:	0910 OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
MISIÓN	:	Brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las Normas Legales de competencia Municipal con el fin de mejorar la capacidad de Gestión de la Institución.
VISIÓN	:	La Oficina de Asesoría Jurídica tiene proyectado sistematizar, a través del uso de recursos tecnológicos, la normatividad local y general aplicable a nuestro nivel de gobierno, el cual, junto con la capacitación de nuestro personal, contribuirá a reforzar y afianzar nuestra capacidad para absolver consultas y emitir opiniones a las diferentes áreas de esta Municipalidad, sobre asuntos de su competencia, que favorezcan la prevención y la oportuna solución, así como con la optimización de la administración de nuestros recursos.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Contribuir al desarrollo y fortalecimiento en la gestión municipal, en particular en la organización administrativa y organizacional como parte de un estado moderno y articulado con el fin que sea eficiente y transparente.	Revisar, reformular y visar proyectos de dispositivos legales.	0910	1.1 Proyectos de Dispositivos Legales revisados, reformulados y visados.	Documento	250	Nivel de Eficacia de proyectos de Dispositivos Legales revisados, reformulados y visados.	Nº de Proyectos de Dispositivos Legales revisados, reformulados y visado/Nº de Proyectos de Dispositivos programados*100	Archivo de recepción.
	Elaborar informes y memorandums legales absolviendo consultas de las U.O; así como actas, dictámenes y resoluciones de comisiones de gestión.		1.2 Informes y/o Memorandums Legales absolviendo consultas a las Unidades Orgánicas.	Documento	90	Nivel de Eficacia de Actas, Dictámenes y Resoluciones de Comisiones de Gestión elaboradas.	Nº de Dictamen y Resoluciones elaborados/Nº de Dictamen y Resoluciones programados*100	Actas de Comisiones.
			1.3 Actas, Dictámenes y Resoluciones de Comisiones de Gestión elaboradas.	Documento	130	Nivel de Eficacia de Informes y/o Memorandums Legales emitidos.	Nº de Informes y/o Memorandums elaborados/Nº de Documentos programados*100	Archivo de recepción de Informes y/o Memorandums Legales entregados a las Unidades Orgánicas.
	Comunicar y/o difundir las Normas Legales publicadas de interés institucional a las Unidades Orgánicas que conforman institución.		1.4 Comunicar a las Áreas Estructurales de la Municipalidad las Normas Legales publicadas en especial las de interés institucional.	Documento	450	Nivel de Eficacia de Normas Legales entregadas a las Unidades Orgánicas.	Nº de Normas Legales comunicadas/Nº de Normas Legales programadas*100	Archivo de recepción de las Normas Legales entregadas a las Unidades Orgánicas.
			1.5 Talleres y/o conversatorios organizados.	Evento	4	Nivel de participantes en talleres y/o conversatorios organizados.	Nº de participantes registrados en eventos/Nº de participantes programados*100	Lista de asistencia de eventos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
FINALIDAD	:	24298 APOYO INSTITUCIONAL.
CENTRO DE COSTO	:	0912 PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
MISIÓN	:	La Procuraduría Pública Municipal es el órgano de defensa judicial, encargado de defender y garantizar los intereses y derechos de la Municipalidad Distrital de La Punta y de sus representantes.
VISIÓN	:	Conducir adecuadamente la defensa de la Municipalidad Distrital de La Punta en los diversos procesos judiciales en los que esta inmersa la institución.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones.

OBJETIVO GENERAL	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Defender legal y jurídicamente los intereses y derechos de la institución frente a las demandas judiciales, procesos penales y procesos de arbitraje y conciliatorio, en los que se encuentre inmersa la Municipalidad Distrital de La Punta.	0912	1.1 Procesos Judiciales en los que esta inmersa la Municipalidad.	Documento	65	Porcentaje de Procesos Judiciales por tipo.	Nº de Procesos Judiciales por tipo/Nº Total de Procesos Judiciales de la Municipalidad*100.	Informes emitidos.
		1.2 Sentencias favorables a los intereses de la Municipalidad.	Documento	7	Porcentaje de Procesos Judiciales sentenciados a favor de la Municipalidad.	Nº de Procesos Judiciales sentenciados a favor de la Municipalidad/Nº Total de Procesos Judiciales de la Municipalidad*100.	Informes emitidos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA : 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

FUNCIÓN : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.

DIVISIÓN FUNCIONAL : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL.

GRUPO FUNCIONAL : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL.

FINALIDAD : 16491 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN.

CENTRO DE COSTO : 0920 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MISIÓN : Planificar, organizar, controlar y monitorear las actividades de los sistemas de planificación, presupuesto, racionalización y estadística de la Municipalidad.

VISIÓN : La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento de la Municipalidad capaz de implementar nuevas metodologías para fortalecer progresivamente los sistemas de planificación, presupuesto, racionalización y estadística de la Municipalidad.

OBJETIVO INSTITUCIONAL : Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Optimizar los sistemas de planeamiento, presupuesto y racionalización a fin de desarrollar una gestión pública eficiente, con liderazgo en gestión municipal, promoviendo y contribuyendo a formar una Organización moderna y competente, capaz de adaptarse a los cambios.	Conducir, gestionar y fortalecer los procesos de planeamiento, racionalización y estadística en la MDLP.	0920	1.1 Elaboración del Plan Operativo Institucional - POI 2014.	Documento	1	Nivel de cumplimiento de elaboración del POI 2014.	POI 2014 aprobado/Proyecto POI 2014*100	Acuerdo de Concejo y Resolución de Alcaldía.
			1.2 Elaboración de Memoria Anual 2012.	Documento	1	Nivel de cumplimiento de elaboración de la Memoria Anual 2012.	Memoria Anual 2012 aprobada/Memoria Anual 2012 programada*100	Acuerdo de Concejo
			1.3 Elaboración de Rendición de Cuentas 2012.	Documento	1	Nivel de cumplimiento de elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2012.	Informe de Rendición de Cuentas 2012 elaborado/Informe de Rendición de Cuentas 2012 programada*100	Transmisión vía sistema y Oficio dirigido a CGR.
			1.4 Elaboración del Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (Anual 2012 y I Semestre 2013).	Documento	2	Nivel de cumplimiento de elaboración del Informe de Evaluación Anual del POI 2012 y I Semestre 2013.	Informe de Evaluación del POI (Anual 2012 y I Sem. 2013) elaborado/Informe de Evaluación del POI (Anual 2012 y I Sem. 2013) programado*100	Informe a GM.
			1.5 Elaboración del Informe Estadístico Municipal 2012.	Documento	1	Nivel de cumplimiento de elaboración del Informe Estadístico Municipal 2012.	Informe Estadístico Municipal 2012 elaborado/Informe Estadístico Municipal 2012 programado*100	Informe a GM.
			1.6 Recopilación, registro y presentación del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2012).	Documento	9	Nivel de cumplimiento de Recopilación, registro y presentación del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2012).	Registro Nacional de Municipalidades 2012 presentado/Registro Nacional de Municipalidades 2012 programado*100	Transmisión vía sistema y Oficio dirigido al INEI.
			1.7 Elaboración y/o actualización de Documentos de Gestión del Sistema de Presupuesto, Planeamiento, Racionalización y Estadística de la MDLP.	Documento	6	Nivel de cumplimiento de elaboración y/o actualización de Documentos de Gestión.	Nº Documentos de Gestión aprobados/Proyecto de Documentos de Gestión*100	Acuerdos de Concejo y/o Ordenanzas Municipales.
			1.8 Elaboración de Directivas Internas de los Sistemas de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.	Documento	3	Nivel de cumplimiento de elaboración de Directivas internas.	Nº Directivas internas aprobadas/Proyectos de Directivas*100	Resoluciones de Alcaldía y/o Resoluciones de Gerencia Municipal.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL.
GRUPO FUNCIONAL	:	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL.
FINALIDAD	:	16491 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN.
CENTRO DE COSTO	:	0920 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MISIÓN	:	Planificar, organizar, controlar y monitorear las actividades de los sistemas de planificación, presupuesto, racionalización y estadística de la Municipalidad.
VISIÓN	:	La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento de la Municipalidad capaz de implementar nuevas metodologías para fortalecer progresivamente los sistemas de planificación, presupuesto, racionalización y estadística de la Municipalidad.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Optimizar los sistemas de planeamiento, presupuesto y racionalización a fin de desarrollar una gestión pública eficiente, con liderazgo en gestión municipal, promoviendo y contribuyendo a formar una Organización moderna y competente, capaz de adaptarse a los cambios.	Conducir el proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la MDLP.	0920	1.9 Elaboración del Informe de Resultados del Proceso de Presupuesto Participativo 2014.	Documento	1	Nivel de cumplimiento de elaboración de Directivas internas.	Informe final del proceso de Presupuesto Participativo 2014 elaborado/Informe final del proceso de Presupuesto Participativo 2014 programado*100	Informe GM.
	Conducir, ejecutar, monitorear el proceso Presupuestario en sus diversas fases en la MDLP.		1.10 Realización de Talleres de Trabajo del Presupuesto Participativo 2014.	Evento	2	Nivel de Participación de Agentes a los Talleres de Trabajo del Presupuesto Participativo 2014.	Nº de agentes participantes asistentes/ Nº agentes participantes inscritos*100	Informe final del Proceso de Presupuesto Participativo 2013.
			1.11 Elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2014.	Documento	2	Nivel de cumplimiento de elaboración del PIA 2014.	PIA 2014 aprobado/Proyecto PIA 2014*100	Acuerdo de Concejo y Resolución de Alcaldía.
			1.12 Elaboración del Informe de Evaluación del Presupuesto Institucional (Anual 2012 y I Semestre 2013).	Documento	2	Nivel de cumplimiento de elaboración del Informe de Evaluación PIA (Anual 2012 y I Semestre 2013).	Informe de Evaluación del PIA (Anual 2012 y I Sem. 2013) elaborado/Informe de Evaluación del PIA (Anual 2012 y I Sem. 2013) programado*100	Oficios dirigidos a la MPC.
			1.13 Orientaciones y certificaciones presupuestales emitidas.	Acción	6,000	Nivel de Cumplimiento de Orientaciones y Certificaciones emitidas.	Orientaciones y certificaciones presupuestales emitidas/Orientaciones y certificaciones presupuestales programadas*100	Sistemas: SIAF y SIAME
			1.14 Elaboración de Modificaciones Presupuestarias para aprobación de la Alta Dirección.	Documento	10	Nivel de cumplimiento de elaboración de Modificaciones Presupuestarias.	Modificaciones Presupuestarias elaboradas/Modificaciones Presupuestarias programados*100	Acuerdos de Concejo/ Resolución de Alcaldía/Resolución de GM..
	Conducir la gestión del Plan de Inversiones de la MDLP.		1.15 Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.	Informe Técnico	4	Nivel de cumplimiento de PIP evaluados.	PIP declarados viables/PIP evaluados*100	Banco de Proyectos SNIP.
			1.16 Monitoreo y seguimiento del Programa de Inversiones de la MDLP.	Informe	4	Nivel de cumplimiento del monitoreo y seguimiento del Programa de Inversiones.	Informe emitido/Informe programado*100	Banco de Proyectos SNIP.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0012 CONTROL INTERNO.
FINALIDAD	:	00537 CONTROL Y AUDITORIA.
CENTRO DE COSTO	:	0800 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MISIÓN	:	Promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de sus resultados, mediante la ejecución de acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, para contribuir con el cumplimiento de sus fines y metas institucionales.
VISIÓN	:	Ser un Órgano de Control Institucional sólido, reconocido por su excelencia; que crea valor y contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que brinde a la población confianza y seguridad en el adecuado uso de los recursos públicos, contribuyendo al desarrollo integral de la Institución.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Mejorar el control institucional, incidiendo en las acciones de control y vigilancia de áreas críticas de la Institución, en mejoras de la calidad del servicio, desarrollo de los sistemas de control y gestión pública; y fomentando una cultura de honestidad y transparencia en el ejercicio de la función pública.	Efectuar la supervisión y verificación de los actos y resultados de la gestión pública en atención a la eficiencia, transparencia y economía en el uso de los recursos y bienes del estado.	0800	1.1 Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas y Procesos Judiciales	Informe	2	Índice del Cumplimiento del Seguimiento de Medidas Correctivas (SSMMCC).	Avance ponderado de lo ejecutado respecto a lo programado	PAC 2013 aprobado por la Contraloría General de la República de acuerdo a Directiva "Formulación y Evaluación del Plan Anual de Control de los Órganos de Control Institucional para el Año 2013"
			1.2 Verificar el Cumplimiento de Normativa Expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Informe	1	Índice del Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Avance ponderado de lo ejecutado respecto a lo programado	
			1.3 Veeduría: Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios, Consultoría y Ejecución de Obras	Acción	5	Índice de Ejecución de Veedurías.	Avance ponderado de lo ejecutado respecto a lo programado	
			1.4 Gestión Administrativa del OCI	AAUD	12	Índice del Cumplimiento de la Gestión Administrativa del OCI.	Avance ponderado de lo ejecutado respecto a lo programado	
			1.5 Evaluación al Cumplimiento del TUPA y Ley del Silencio Administrativo	Evaluación	12	Índice del Cumplimiento de la Evaluación del TUPA y Ley del Silencio Administrativo.	Avance ponderado de lo ejecutado respecto a lo programado	
			1.6 Evaluación de Denuncias	Evaluación	3	Índice del Cumplimiento a la Evaluación de Denuncias.	Avance ponderado de lo ejecutado respecto a lo programado	
	Ejecutar el control gubernamental interno, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos de control previo, simultáneo y posterior.		1.7 Examen Especial	Informe	1	Índice del Cumplimiento del Examen Especial.	Avance ponderado de lo ejecutado respecto a lo programado	
			1.8 Informe Anual para el Concejo Municipal	Informe	1	Índice del Cumplimiento del Informe Anual al Concejo Municipal.	Avance ponderado de lo ejecutado respecto a lo programado	
			1.9 Evaluación al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad	Evaluación	1	Índice de la Evaluación al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad.	Avance ponderado de lo ejecutado respecto a lo programado	
			1.10 Formulación del Plan Anual de Control	Plan	1	Índice del Cumplimiento del Plan Anual de Control (PAC).	Avance ponderado de lo ejecutado respecto a lo programado	
			1.11 Atención de Encargos de la Contraloría General de la República	AAUD	12	Índice del Cumplimiento de Encargos de la Contraloría General de la República (CGR).	Avance ponderado de lo ejecutado respecto a lo programado	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	500003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
FINALIDAD	:	00886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS.
CENTRO DE COSTO	:	1100 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 1130 UNIDAD DE LOGÍSTICA Y BIENES PATRIMONIALES 1141 UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
		1120 UNIDAD DE TESORERÍA 1110 ÁREA DE CONTABILIDAD 1140 PERSONAL
MISIÓN	:	Garantizar un eficiente y oportuno apoyo a la gestión municipal, a través de una adecuada, transparente y racional administración de los recursos materiales, financieros y de servicios en general; así como, del potencial humano asignado a los diferentes órganos de la institución a fin garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
VISIÓN	:	La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo que brinda un eficiente y eficaz gestión en el cumplimiento de las metas institucionales, basado en principios y valores éticos acordes con las exigencias de los usuarios de la Municipalidad Distrital de La Punta.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de dediciones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Optimizar y mejorar los sistemas administrativos de la Entidad para el logro de sus políticas y objetivos institucionales; garantizando una adecuada gestión administrativa, económica - financiera, recursos humanos y tecnológico; con lo cual se contribuye al desarrollo integral y articulado del distrito.	Conducir y elaborar estrategias de gestión administrativa enfocadas al desarrollo integral de la Municipalidad Distrital de La Punta en coordinación con las unidades orgánicas que conforman la corporación edil.	1100	1.1 Emisión de Resoluciones Administrativas.	Documento	180	Nivel de Cumplimiento de Resoluciones Administrativas emitidas.	Nº Resoluciones Administrativas aprobadas/proyectos de Resoluciones Administrativas*100	Registro de Resoluciones Administrativas aprobadas.
			1.2 Actualización de Instrumentos de Gestión (Manuales, Directivas, Instructivos, entre otros).	Documento	6	Nivel de Cumplimiento de Instrumentos de Gestión elaborados y/o actualizados.	Nº Instrumentos de Gestión actualizados/Proyectos de Instrumentos de Gestión*100	Resoluciones de Gerencia Municipal.
			1.3 Elaboración de Informes Mensuales de la Ejecución de Ingresos Recaudados.	Documento	12	Nivel de Cumplimiento de Informes Mensuales de Ejecución de Ingresos Recaudados elaborados.	Nº Informes Mensuales de Ejecución de Ingresos Recaudados emitidos/proyecto de Informes Mensuales de la Ejecución de Ingresos Recaudados*100	Informes de OGA emitidos.
			1.4 Emisión de Reportes de Gastos Ejecutados.	Documento	132	Nivel de Cumplimiento de Reportes de Gastos ejecutados emitidos.	Nº de Reportes de Gastos ejecutados emitidos/Proyecto de Reportes de Gastos ejecutados*100	Memorandos de OGA emitidos.
			1.5 Emisión de Órdenes de Giro.	Documento	8,500	Nivel de Cumplimiento de Órdenes de Giro emitidos.	Nº de Órdenes de Giro emitidos/Órdenes de Giro programado*100	Sistema INTRASIG.
			1.6 Actualización del Módulo de Personal en la Plataforma del Sistema INTRASIG (Desarrollo de Capacidades).	Documento	12	Nivel de Cumplimiento de actualizaciones realizadas en el módulo de personal del Sistema INTRASIG.	Nº de actualizaciones realizadas en el módulo de personal/Nº de actualizaciones programadas en el módulo de personal*100	Informes Técnicos - Sistema INTRASIG.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
FINALIDAD	:	00886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS.
CENTRO DE COSTO	:	1100 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 1130 UNIDAD DE LOGÍSTICA Y BIENES PATRIMONIALES 1141 UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
		1120 UNIDAD DE TESORERÍA 1110 ÁREA DE CONTABILIDAD 1140 PERSONAL
MISIÓN	:	Garantizar un eficiente y oportuno apoyo a la gestión municipal, a través de una adecuada, transparente y racional administración de los recursos materiales, financieros y de servicios en general; así como, del potencial humano asignado a los diferentes órganos de la institución a fin garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
VISIÓN	:	La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo que brinda un eficiente y eficaz gestión en el cumplimiento de las metas institucionales, basado en principios y valores éticos acordes con las exigencias de los usuarios de la Municipalidad Distrital de La Punta.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de dediciones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Optimizar y mejorar los sistemas administrativos de la Entidad para el logro de sus políticas y objetivos institucionales; garantizando una adecuada gestión administrativa, económica - financiera, recursos humanos y tecnológico; con lo cual se contribuye al desarrollo integral y articulado del distrito.	Ejecutar acciones de control que permitan garantizar que los actos administrativos cuenten con la documentación sustentatoria y evidencien la situación real; asimismo, realizar acciones y documentos para reflejar la integración contable de las operaciones administrativas en los EE.FF. y su presentación oportuna a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.	1110	2.1 Análisis de Cuentas Contables.	Acción	780	Nivel de Cumplimiento del Análisis de Cuentas Contables realizadas.	Análisis de Cuentas Contables realizadas/Análisis de Cuentas Contables programadas*100	Sistema SIAF-GL
			2.2 Registro en el Sistema SIAF- GL (fases compromiso, devengado y rendición y devolución).	Acción	4,962	Nivel de Cumplimiento del Registro en el Sistema SIAF-GL.	Registro en el Sistema SIAF ejecutado/Registro en el Sistema SIAF programado*100	
			2.3 Contabilización de Registros de ingresos y Gastos en el Sistema SIAF-GL.	Acción	20,530	Nivel de Cumplimiento del Registro de Ingresos y Gastos en el Sistema SIAF - GL.	Registro en el SIAF-GL de Ingresos y Gastos/Registro en el SIAF - GL de Ingresos y Gastos programado*100	
			2.4 Emisión de Estados Financieros y Presupuestales.	Acción	257	Nivel de Cumplimiento de Estados Financieros y Presupuestales emitidos.	Estados Financieros y Presupuestales emitidos/Estados Financieros y Presupuestales programados*100	Sistema SIAF-GL/ Acuerdo de Concejo.
			2.5 Declaración Tributaria Mensual (PDT 600, 621, COA, AFP y DAOT).	Acción	49	Nivel de Cumplimiento de Declaraciones Tributarias mensuales realizadas.	Reportes de PDT ejecutados (PDT 600, 621, COA, AFP y DAOT)/Reportes de PDT programados (PDT 600, 621, COA, AFP y DAOT)*100	Sistema SIAF-GL
			2.6 Emisión e impresión de Libros Contables.	Acción	5	Nivel de Cumplimiento de emisión e impresión de Libros Contables.	Libros Contables emitidos e impresos/Emisión e impresión de Libros Contables programados*100	
	Efectuar eficientemente las operaciones de ejecución y control de ingresos y gastos de la Entidad en el marco de la normativa aplicable al Sistema de Tesorería del Sector Público y demás normas aplicables.	1120	3.1 Emisión de Recibos de Pago	Documento	24,312	Nivel de eficacia de Recibos de Pago emitidos.	Nº Recibos emitidos/Recibos programados*100	Sistemas: INTRASIG y SIAF-GL
			3.2 Emisión de Facturas	Documento	420	Nivel de eficacia de Facturas emitidas.	Nº Facturas emitidos/Facturas programadas*100	
			3.3 Cuadros y Cierre de Caja	Documento	288	Nivel de eficacia de Cuadros y Cierre de Caja emitidos.	Cuadros y Cierre emitidos/Cuadros y Cierre programados*100	
			3.4 Emisión de Partes Diarios de Caja	Documento	288	Nivel de Cumplimiento de Partes Diarios de Caja emitidos.	Partes Diarios emitidos/Partes Diarios programados*100	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
FINALIDAD	:	00886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS.
CENTRO DE COSTO	:	1100 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 1130 UNIDAD DE LOGÍSTICA Y BIENES PATRIMONIALES 1141 UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
		1120 UNIDAD DE TESORERÍA 1110 ÁREA DE CONTABILIDAD 1140 PERSONAL
MISIÓN	:	Garantizar un eficiente y oportuno apoyo a la gestión municipal, a través de una adecuada, transparente y racional administración de los recursos materiales, financieros y de servicios en general; así como, del potencial humano asignado a los diferentes órganos de la institución a fin garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
VISIÓN	:	La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo que brinda un eficiente y eficaz gestión en el cumplimiento de las metas institucionales, basado en principios y valores éticos acordes con las exigencias de los usuarios de la Municipalidad Distrital de La Punta.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de dediciones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Optimizar y mejorar los sistemas administrativos de la Entidad para el logro de sus políticas y objetivos institucionales; garantizando una adecuada gestión administrativa, económica - financiera, recursos humanos y tecnológico; con lo cual se contribuye al desarrollo integral y articulado del distrito.	Efectuar eficientemente las operaciones de ejecución y control de ingresos y gastos de la Entidad en el marco de la normativa aplicable al Sistema de Tesorería del Sector Público y demás normas aplicables.	1120	3.5 Emisión de Partes Mensuales de Caja	Documento	12	Nivel de Cumplimiento de Partes Mensuales de Caja emitidos.	Partes Mensuales emitidos/Partes Mensuales programados*100	Sistemas: INTRASIG y SIAF-GL
			3.6 Depósitos a Bancos	Documento	288	Nivel de Cumplimiento de Depósitos a Bancos efectuados.	Depósitos efectuados/Depósitos programados*100	
			3.7 Transferencias Bancarias	Documento	120	Nivel de Cumplimiento de Transferencias Bancarias efectuadas.	Transferencias efectuadas/Transferencias programadas*100	
			3.8 Conciliación de Ingresos	Documento	12	Nivel de Cumplimiento de Conciliaciones de Ingresos efectuados.	Conciliaciones de Ingresos efectuadas/Conciliaciones de Ingresos programados*100	
			3.9 Comprobantes de Pago	Documento	7,008	Nivel de Cumplimiento de Comprobantes de Pago emitidos.	Nº Comprobantes de Pago emitidos/Comprobantes de Pago programados*100	
			3.10 Emisión de Cheques	Documento	7,008	Nivel de Cumplimiento de Cheques emitidos.	Nº Cheques emitidos/Cheques programados*100	
			3.11 Emisión de Posición Financiera por Banco	Documento	288	Nivel de Cumplimiento de Pos. Financieras por Banco emitidas.	Reporte de Pos. Fin. Bcos. emitidos/Reportes de Pos. Fin. Bcos. programados*100	
			3.12 Emisión de Posición Financiera por Rubro	Documento	288	Nivel de Cumplimiento de Pos. Financiera por Rubro emitidas.	Reporte Pos. Fin. Rubros emitidos/Reporte de Pos. Fin. Rubros programados*100	
			3.13 Conciliación de Gastos Financieros	Documento	12	Nivel de Cumplimiento de Conciliaciones de Gastos Financieros efectuados.	Conciliac. Gastos Financ. efectuados/Conciliac. Gastos Financ. programado*100	
			3.14 Conciliación Bancaria	Documento	180	Nivel de Cumplimiento de Conciliaciones Bancaria efectuadas.	Conciliaciones Bancarias efectuadas/Conciliaciones Bancaria programadas*100	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
FINALIDAD	:	00886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS.
CENTRO DE COSTO	:	1100 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 1130 UNIDAD DE LOGÍSTICA Y BIENES PATRIMONIALES 1141 UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
		1120 UNIDAD DE TESORERÍA 1110 ÁREA DE CONTABILIDAD 1140 PERSONAL
MISIÓN	:	Garantizar un eficiente y oportuno apoyo a la gestión municipal, a través de una adecuada, transparente y racional administración de los recursos materiales, financieros y de servicios en general; así como, del potencial humano asignado a los diferentes órganos de la institución a fin garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
VISIÓN	:	La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo que brinda un eficiente y eficaz gestión en el cumplimiento de las metas institucionales, basado en principios y valores éticos acordes con las exigencias de los usuarios de la Municipalidad Distrital de La Punta.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de dediciones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Optimizar y mejorar los sistemas administrativos de la Entidad para el logro de sus políticas y objetivos institucionales; garantizando una adecuada gestión administrativa, económica - financiera, recursos humanos y tecnológico; con lo cual se contribuye al desarrollo integral y articulado del distrito.	Suministrar de manera eficaz, eficiente y económica los bienes y servicios requeridos por las diversas unidades orgánicas que conforman la Entidad para el cumplimiento de sus actividades y/o proyectos programados.	1130	4.1 Ordenes de servicio emitidas.	Documento	3,000	Nivel de Cumplimiento de Ordenes de Compra emitidos.	Nº Ordenes de Compra emitidos/Ordenes de Compra programados*100	Sistemas: INTRASIG y SIAF-GL
			4.2 Ordenes de compra emitidas.	Documento	840	Nivel de Cumplimiento de Ordenes de Servicio emitidos.	Nº Ordenes de Servicio emitidos/Ordenes de Servicio programados*100	
			4.3 Pecosas emitidas.	Documento	1,600	Nivel de Cumplimiento de Pecosas emitidas.	Nº Pecosas emitidas/Pecosas programadas*100	
			4.4 Elaboración del Cuadro de Necesidades.	Documento	1	Nivel de Cumplimiento de elaboración del Cuadro de Necesidades.	Cuadro de Necesidades elaborado/Proyecto de Cuadro de Necesidades*100	
			4.5 Elaboración del Plan Anual de Contrataciones	Documento	1	Nivel de Cumplimiento de elaboración del Plan Anual de Contrataciones.	Plan Anual de Contrataciones aprobado/Proyecto de Plan Anual de Contrataciones*100	SEACE (Pagina Web).
			4.6 Inventarios realizados.	Acción	2	Nivel de Cumplimiento de inventarios realizados.	inventarios realizados/inventarios programados*100	Informes emitidos
	Proponer, organizar y ejecutar acciones orientadas a la mejora continua de las capacidades en la gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad.	1140	5.1 Elaboración de Planillas.	Documento	118	Nivel de Cumplimiento de elaboración de Planillas.	Nº de Planillas elaboradas/Nº de Planillas programadas*100	Sistema INTRASIG
			5.2 Elaboración de Contratos de Personal (incluye adendas).	Documento	141	Nivel de Cumplimiento de elaboración de Contratos de Personal (incluye adendas).	Nº de Contratos de Personal elaborados/Nº de Contratos de Personal programados*100	Legajo de Personal
			5.3 Realización de Concursos y/o convocatorias de Personal.	Documento	6	Nivel de Cumplimiento de Concursos y/o convocatorias de Personal realizados.	Nº de Concursos y/o convocatorias de Personal realizados/Nº de Concursos y/o convocatorias de Personal programados*100	Publicación en Página Web.
			5.4 Realización de Eventos para el desarrollo de capacidades del Personal.	Acción	169	Tasa de Participación a Eventos para el desarrollo de capacidades del Personal de la Entidad.	Nº de Participantes a Eventos/Total de Trabajadores de la MDLP*100	Informe emitido.
			5.5 Atención de expedientes por sepelio y luto (pagos a terceros, judiciales y seguros).	Documento	181	Nivel de Cumplimiento de expedientes atendidos por sepelio y luto, pagos a terceros, judiciales y seguros.	Nº de expedientes atendidos por sepelio y luto, pagos a terceros, judiciales y seguros/Expedientes recepcionados*100.	Informe emitido.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
FINALIDAD	:	00886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS.
CENTRO DE COSTO	:	1100 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 1130 UNIDAD DE LOGÍSTICA Y BIENES PATRIMONIALES 1141 UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
		1120 UNIDAD DE TESORERÍA 1110 ÁREA DE CONTABILIDAD 1140 PERSONAL
MISIÓN	:	Garantizar un eficiente y oportuno apoyo a la gestión municipal, a través de una adecuada, transparente y racional administración de los recursos materiales, financieros y de servicios en general; así como, del potencial humano asignado a los diferentes órganos de la institución a fin garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
VISIÓN	:	La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo que brinda un eficiente y eficaz gestión en el cumplimiento de las metas institucionales, basado en principios y valores éticos acordes con las exigencias de los usuarios de la Municipalidad Distrital de La Punta.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Optimizar y mejorar los sistemas administrativos de la Entidad para el logro de sus políticas y objetivos institucionales; garantizando una adecuada gestión administrativa, económica - financiera, recursos humanos y tecnológico; con lo cual se contribuye al desarrollo integral y articulado del distrito.	Diseñar, implementar, mantener, capacitar y producir aplicativos y software de soporte, que permita la continuidad de los servicios y procesamiento de la información de la Entidad.	1141	6.1 Desarrollo y/o mantenimiento de aplicativos o módulos informáticos.	Módulo	250	Nivel de Cumplimiento del mantenimiento y/o desarrollo de los aplicativos o módulos informáticos.	Nº de Aplicativos y/o módulos informáticos desarrollados/Nº de Aplicativos y/o módulos desarrollados programados*100	Acta de Entrega
			6.2 Mantenimiento del Sistema de Gestión.	Sistema	50	Nivel de Cumplimiento del mantenimiento del Sistema de Gestión.	Nº de atenciones de mantenimiento de Sistemas de Gestión/Nº atenciones de mantenimiento de Sistemas de Gestión programadas*100	Ficha de atención/consulta correo electrónico.
	Garantizar la alta disponibilidad en el funcionamiento del equipamiento tecnológico y facilitar su utilización a todas las unidades orgánicas que conforman la Entidad.		6.3 Asistencia técnica y mantenimiento de sistemas operativos.	Ficha	1,500	Nivel de Cumplimiento de asistencia técnica y mantenimiento de sistemas operativos realizados.	Nº de asistencias técnicas realizadas/Nº de asistencias técnicas programadas*100	
			6.4 Mantenimiento de Equipos de Cómputo.	Equipo	200	Nivel de Atención de equipos de cómputo.	Nº de equipos de cómputo atendidos (reparados)/Total de equipos de la MDLP*100	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE RENTAS
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
FINALIDAD	:	00886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS.
CENTRO DE COSTO	:	1300 GERENCIA DE RENTAS 1321 COACTIVO 1310 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL VECINO 1330 COMERCIALIZACIÓN
MISIÓN	:	Proponer, elaborar y aplicar normas tributarias y administrativas que contribuyan a mejorar la recaudación de los tributos y tasas administrativas; con una adecuada gestión fiscalizadora que contribuya al desarrollo económico del distrito.
VISIÓN	:	Ser una administración tributaria ágil, moderna y eficiente, que brinde atención a través de trabajadores capacitados y comprometidos con los objetivos de la Municipalidad, logrando así otorgar un servicio de calidad a los contribuyentes y/o administrados.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de dediciones.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Planificar, organizar y ejecutar la administración de recursos, la fiscalización de actividades y la recaudación de conceptos tributarios y no tributarios a cargo de la Municipalidad Distrital de La Punta, fomentando una cultura de cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias; así como, el acato de las disposiciones vigentes.	Planificar, dirigir y monitorear la gestión tributaria, optimizando la calidad del servicio.	1300	1.1 Proyectos de Ordenanza elaborados en temas de Tributación.	Documento	8	Nivel de Cumplimiento de Proyectos de Ordenanza elaborados en temas de Tributación.	Ordenanzas aprobadas (Tributación)/Proyectos de Ordenanza (Tributación)*100	Registro de Dispositivos Legales.
			1.2 Resoluciones Gerenciales emitidas.	Documento	170	Tasa de aprobación de Resoluciones Gerenciales emitidas.	Nº Resoluciones Gerenciales aprobados/Nº Expedientes*100	Registro de Expedientes.
	Fortalecer la gestión de cobranza, las labores de fiscalización, así como optimizar la atención y orientación a los contribuyentes, respecto a sus obligaciones tributarias para su oportuno cumplimiento.	1310	2.1 Cantidad de Cuponeras Tributarias emitidas.	Documento	1,800	Nivel de cumplimiento de cuponeras distribuidas.	Nº Cuponeras notificadas/Nº Cuponeras emitidas*100	Sistema TRIBU - Base de Datos.
			2.2 Gestión de Orientación Tributaria.	Documento	10,000	Nivel de cumplimiento de orientación a contribuyentes realizado.	Nº de Contribuyentes puntuales/Nº de Orientaciones realizadas*100	Sistema TRIBU - Base de Datos.
			2.3 Reportes de Morosidad.	Documento	4	Índice de Morosidad en el pago de obligaciones tributarias.	Saldo ctas.*Cob. Final/Saldo de ctas.*cob. Inicial*100	Sistema TRIBU - Base de Datos.
	Ejecutar el procedimiento de cobranza coactiva para recuperar los ingresos cuya cobranza en la vía ordinaria no obtuvo resultados.	1321	3.1 Resoluciones de Ejecución Coactiva emitidas.	Documento	200	Nivel de Cumplimiento de Resoluciones de Ejecución Coactiva emitidas.	Nº Resoluciones de Ejecución Coactiva emitidas/Nº de Valores*100	Sistema TRIBU - Base de Datos.
	Brindar adecuada atención a los administrados y mantener orden en las actividades comerciales que se desarrollan en el distrito, así como en el servicio de estacionamiento vehicular.	1330	4.1 Acciones de Fiscalización realizadas (fichas emitidas).	Visitas	460	Nivel de Cumplimiento de las acciones de fiscalización realizadas.	Nº Fichas de Fiscalización entregadas/Nº de Cartas de Requerimiento*100	Declaraciones Juradas.
			4.2 Multas Administrativas emitidas y entregadas.	Documento	150	Nivel de Cumplimiento de Multas Administrativas emitidas y entregadas.	Nº Multas Administrativas/ Nº de Notificaciones de Infracción*100	Sistema TRIBU - Base de Datos.

Resultado Final:	1 Los contribuyentes y/o administrados tendrán conocimiento de la obligaciones señaladas en la ley por cuanto la administración se encargara de fomentar una conciencia tributaria.
Resultado Especifico:	1 Los contribuyentes y/o administrados efectúen el pago de sus obligaciones tributarios y no tributarios en las fechas de vencimiento de pago a través de los beneficios tributarios (incremento de Contribuyentes puntuales en 10%).
	2 Brindar una adecuada atención y orientación al contribuyente para evitar la evasión tributaria (incremento de orientaciones en 5%).
	3 El nivel de morosidad en cobranza ordinaria y coactiva sea rebajado en 10%.
	4 Mantener un adecuado orden de las actividades comerciales del distrito para contribuir al desarrollo local del mismo (incremento en las acciones de fiscalización en 5%).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
FINALIDAD	:	00886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS.
CENTRO DE COSTO	:	1621 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL 1623 DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
MISIÓN	:	Planificar, organizar, ejecutar y supervisar las actividades relacionadas con la promoción del desarrollo económico local y urbano, así como, la gestión de proyectos de inversión pública para una buena y adecuada ejecución de las obras, en atención a las necesidades de la comunidad Punteña.
VISIÓN	:	La Gerencia de Desarrollo Local, se ha consolidado como una unidad orgánica eficiente, fuerte y transparente, de alto nivel técnico, que brinda un servicio oportuno y confiable a la comunidad, en aspectos de gestión de proyectos de inversión pública y en la participación en actividades de apoyo al sector empresarial, utilizando las directrices y normas vigentes y pertinentes; así como, herramientas de gestión.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Impulsar el desarrollo sostenido de acciones que generen y mejoren las condiciones y acceso a la inversión privada, así como el fomento del turismo en el distrito, generando el desarrollo local, siendo parte integrante de una ciudad global como es Lima - Callao, con una visión articulada e integral de región y país.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Promover el desarrollo local y urbano del distrito a través de actividades y proyectos que generen acceso a la inversión privada con una visión de ciudad competitiva a nivel regional y nacional.	Planificar, coordinar y elaborar el Catastro Urbano del distrito.	1621	1.1 Elaboración del Catastro Urbano en el Distrito (Segunda Etapa).	Acción	3	Nivel de Cumplimiento en la elaboración del Catastro Urbano en el Distrito.	Acciones realizadas para elaboración del Catastro Urbano del Distrito ejecutado/Acciones programadas para elaboración del Catastro Urbano del Distrito*100	Informe emitido.
	Planificar, coordinar y elaborar el Plan de Desarrollo Urbano del distrito.		1.2 Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano (Segunda Etapa).	Acción	3	Nivel de Cumplimiento en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano.	Acciones realizadas para elaboración del Plan de Desarrollo Urbano aprobado/Acciones programadas para elaboración del Plan de Desarrollo Urbano*100	Acuerdo de Concejo.
	Gestionar la suscripción de convenios de cooperación con otras entidades publicas y/o privadas relacionadas con el desarrollo local del distrito.		1.3 Convenios de Cooperación suscritos que contribuyan al desarrollo del distrito.	Documento	4	Nivel de Cumplimiento en la suscripción de Convenios.	Nº de convenios suscritos/proyectos de convenio*100	Acuerdo de Concejo.
	Realizar eficientemente la supervisión de obras por administración directa e indirecta en el distrito.		1.4 Inspecciones de Obras Publica y Privadas.	Informes	4	Nivel de Cumplimiento de Inspecciones de Obras Públicas y Privadas realizadas.	Inspecciones de obras privadas y públicas realizadas/ inspecciones programadas * 100	Informes de Inspección emitidas.
	Calificar y atender los procedimientos administrativos consignados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del distrito.		1.5 Expedientes atendidos por procedimientos TUPA.	Expediente	100	Nivel de Cumplimiento de Expedientes atendidos por procedimientos TUPA.	Nº de Expedientes atendidos /Nº de expedientes recepcionados*100	Registro Documentario.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
FINALIDAD	:	00886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS.
CENTRO DE COSTO	:	1621 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL 1623 DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
MISIÓN	:	Planificar, organizar, ejecutar y supervisar las actividades relacionadas con la promoción del desarrollo económico local y urbano, así como, la gestión de proyectos de inversión pública para una buena y adecuada ejecución de las obras, en atención a las necesidades de la comunidad Punteña.
VISIÓN	:	La Gerencia de Desarrollo Local, se ha consolidado como una unidad orgánica eficiente, fuerte y transparente, de alto nivel técnico, que brinda un servicio oportuno y confiable a la comunidad, en aspectos de gestión de proyectos de inversión pública y en la participación en actividades de apoyo al sector empresarial, utilizando las directrices y normas vigentes y pertinentes; así como, herramientas de gestión.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Impulsar el desarrollo sostenido de acciones que generen y mejoren las condiciones y acceso a la inversión privada, así como el fomento del turismo en el distrito, generando el desarrollo local, siendo parte integrante de una ciudad global como es Lima - Callao, con una visión articulada e integral de región y país.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Promover el desarrollo local y urbano del distrito a través de actividades y proyectos que generen acceso a la inversión privada con una visión de ciudad competitiva a nivel regional y nacional.	Programar, organizar y controlar las acciones de formulación de estudios de preinversión, anteproyectos y diseño arquitectónicos de los proyectos de inversión.	1623	2.1 Anteproyecto y diseño Arquitectónico.	Documento	7	Nivel de Cumplimiento de Anteproyectos y/o Diseño Arquitectónicos elaborados.	Anteproyectos y/o Diseño Arquitectónicos elaborados/ Anteproyectos y/o Diseño Arquitectónicos programados*100	Informes Técnicos/Plan de Inversiones 2013
			2.2 Perfiles de Preinversión elaborados.	Documento	6	Nivel de Cumplimiento de Perfiles de Preinversión elaborados.	Perfiles de Preinversión elaborados/Perfiles de Preinversión programados*100	
	Programar, organizar y controlar las acciones relacionadas con la elaboración de expedientes técnicos definitivos de los proyectos de inversión.		2.3 Expedientes Técnicos elaborados.	Documento	6	Nivel de Cumplimiento de Expedientes Técnicos Definitivos elaborados.	Expedientes Técnicos Definitivos elaborados/Expedientes Técnicos Definitivos programados*100	
	Programar y organizar reuniones de coordinación con diferentes entidades y profesionales para lograr los objetivos trazados de manera eficiente.		2.4 Reuniones de coordinación realizadas.	Acción	16	Nivel de Cumplimiento de reuniones de coordinación realizadas.	Reuniones de coordinación realizadas/Reuniones de coordinación programadas*100	Asistencia de reuniones.

Resultado Final:	1 Tener una visión mas específica de los recursos que se cuenta en el distrito para la obtención de un desarrollo urbano.
Resultado Específico:	1 Cumplir al 100% con las acciones propuestas en el Plan Operativo Institucional para el año 2013.
	2 Cumplir al 100% con los reglamentos y directivas en tema de obras publicas y privadas, teniendo un control en los plazos y tiempo de ejecución obras (el nivel de supervisión deberá ser eficiente).
	3 Cumplir al 100% con los plazos establecidos para los tramites de procedimientos administrativos según TUPA.
	4 Cumplir al 100% con las acciones propuestas en el Plan Operativo Institucional para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la ejecución de proyectos de inversión que contribuyan a resolver problemas del distrito.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
FUNCIÓN	:	21 CULTURA Y DEPORTE.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	045 CULTURA.
GRUPO FUNCIONAL	:	0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL.
FINALIDAD	:	38927 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
CENTRO DE COSTO	:	1500 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES 1530 DIVISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO 1533 CULTURA 1535 DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
		1532 DEPORTE 1534 ESPARCIMIENTO 1537 COMUNICACIONES 1538 PARTICIPACIÓN VECINAL
MISIÓN	:	Fomentar y promover los valores en la familia y la comunidad, mediante diversas actividades culturales, deportivas, de esparcimiento y a través de la difusión de las mismas con la participación activa de los vecinos para un mayor acercamiento y compromiso como agentes involucrados en el desarrollo humano del distrito.
VISIÓN	:	La Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones es el órgano de línea que fomenta el desarrollo humano integral de los Vecinos Punteños (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), a través de los diversos servicios que se ofrece: culturales, deportivos y de esparcimiento, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Fomentar y promover valores en la comunidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del distrito.	Promover el desarrollo de actividades culturales, deportivas y de esparcimiento en el distrito, promoviendo la participación de los vecinos; asimismo, difundir la información relacionada a las actividades desarrolladas por la Municipalidad, fortaleciendo la articulación vecino-institución.	1500	1.1 Supervisión y coordinación de actividades desarrolladas por la GDHC.	Acción	12	Nivel de Cumplimiento de supervisiones y coordinaciones realizadas.	Nº de supervisiones y coordinaciones realizadas/Nº de supervisiones y coordinaciones programadas*100	Reuniones realizadas con las áreas que conforman la GDHC.
			1.2 Servicios prestados por el Programa "Bus Municipal".	Servicio	360	Nivel de Beneficiarios (pasajeros) del Programa "Bus Municipal".	Nº Pasajeros por Turno/Nº de Pasajeros programados*100. Nº de Pasajeros por Servicio/Nº de Pasajeros programados*100.	Reportes de Salida del Bus Municipal.
			1.3 Donaciones otorgadas.	Acción	72	Nivel de aprobación de Donaciones otorgadas.	Donaciones otorgadas/Solicitudes de donación evaluadas*100	Acuerdo de concejo que aprueba la donación.
	Dirigir y supervisar las actividades desarrolladas por la división relacionadas al deporte, cultura y esparcimiento.	1530	2.1 Supervisión y coordinación de actividades desarrolladas por la División.	Acción	12	Nivel de Cumplimiento de supervisiones y coordinaciones realizadas.	Nº de supervisiones y coordinaciones realizadas/Nº de supervisiones y coordinaciones programadas*100	Reuniones realizadas con las áreas que conforman la División.
			2.2 Eventos realizados en la Casa de Esparcimiento Punteño (Casa de la Juventud).	Evento	12	Nivel de Participantes a eventos realizados en la Casa de Esparcimiento Punteño.	Nº Participantes a eventos/Nº de Participantes programados*100	Registro de Asistencia a Eventos.
	Promover la práctica de diversas disciplinas deportivas en beneficio de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en el distrito.	1532	3.1 Eventos Deportivos organizados por la MDLP.	Evento Deportivo	10	Nivel de Participación en la ADP.	Nº de Asistentes/Nº de Inscritos*100	Asistencia de ADP.
						Nivel de Participación en Olimpiadas Punteñas.	Nº de Asistentes/Nº de Inscritos*100	Registro de asistencia de Olimpiadas Punteñas.
						Nivel de Participación en Campeonatos Deportivos.	Nº de Asistentes/Nº de Inscritos*100	Registro de asistencia a Campeonatos Deportivos.
			3.2 Eventos Deportivos donde participa la Academia Deportiva.	Evento Deportivo	8	Nivel de Participación de la Academia Punteña en eventos deportivos externos.	Nº de Eventos a los que asiste la Selección Punteña Nº Participantes (deportistas) de Academia Punteña.	Registro de asistencia de participantes de Academia Punteña a otros torneos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
FUNCIÓN	:	21 CULTURA Y DEPORTE.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	045 CULTURA.
GRUPO FUNCIONAL	:	0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL.
FINALIDAD	:	38927 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
CENTRO DE COSTO	:	1500 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES 1530 DIVISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO 1533 CULTURA 1535 DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y ESPARCIMIENTO

1532 DEPORTE
1534 ESPARCIMIENTO
1537 COMUNICACIONES
1538 PARTICIPACIÓN VECINAL

MISIÓN	:	Fomentar y promover los valores en la familia y la comunidad, mediante diversas actividades culturales, deportivas, de esparcimiento y a través de la difusión de las mismas con la participación activa de los vecinos para un mayor acercamiento y compromiso como agentes involucrados en el desarrollo humano del distrito.
VISIÓN	:	La Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones es el órgano de línea que fomenta el desarrollo humano integral de los Vecinos Punteños (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), a través de los diversos servicios que se ofrece: culturales, deportivos y de esparcimiento, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Fomentar y promover valores en la comunidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del distrito.	Promover programas culturales sostenibles para fortalecer el desarrollo humano en el distrito de La Punta.	1533	4.1 Realización de Visitas Culturales.	Visita	8	Nivel de Participación de Visitas Culturales realizadas.	Nº de participantes a Visitas Culturales realizadas/Nº de Inscritos*100	Registro de asistencia de visitas culturales.
			4.2 Realización de Eventos Culturales (Exposiciones, recitales, entre otros).	Evento Cultural	6	Nivel de Participación a Eventos Culturales realizados (Exposiciones, recitales, entre otros).	Nº de asistentes a Eventos Culturales realizados/Nº de Inscritos*100	Registro de asistencia a eventos culturales.
			4.3 Realización de Eventos Culturales (3 Ciclos).	Evento Cultural	12	Nivel de Participación a Talleres Culturales realizados (3 Ciclos).	Nº de asistentes a Talleres Culturales realizados/Nº de Inscritos*100	Registro de asistencia a talleres culturales.
			4.4 Servicio de Lectura (Biblioteca Itinerante).	Atención	1,000	Nivel de Cumplimiento del Servicio de Lectura realizada.	Nº de Atenciones realizadas/ Nº de Atenciones Programadas*100 Préstamo a Domicilio realizado/Préstamo a Domicilio programado*100	Registro de atenciones de Biblioteca Itinerante. Registro de prestamos de material de lectura de Biblioteca Itinerante.
	Fomentar y promover la integración de los Punteños mediante actividades recreativas de esparcimiento.	1534	5.1 Realización de eventos recreativos y esparcimiento.	Evento	20	Nivel de Participación en eventos recreativos y esparcimiento.	Nº de asistentes a eventos de esparcimiento y recreación/Nº de inscritos*100	Registro y/o Asistencia de Participantes (Lista de Asistencia).
	Mantener informado a los vecinos mediante los diferentes medios de comunicación de las actividades y logros realizados por la institución.	1537	6.1 Material de difusión y/o informativo elaborado.	Documento	160	Nivel de Cumplimiento en la elaboración de Material de difusión por tipo.	Cantidad de material de difusión elaborado por tipo/total de material de difusión elaborado*100	Registro de material de difusión.
			6.2 Actualización de paneles.	Acción	224	Nivel de Difusión de eventos y/o actividades en Paneles informativos y Redes Sociales.	Cantidad de actualizaciones realizadas a los Paneles Informativos del Distrito	Paneles Informativos.
			6.3 Actualización de página Web y redes sociales.	Acción	500		Nº de participantes en redes sociales (Nº de amigos y/o visitas realizadas)	Redes Sociales (FACEBOOK).
			6.4 Eventos Municipales promocionados y/o cobeturdados.	Evento	180		Nº de eventos cobeturdados/total de eventos realizados por MDLP*100	Archivo fotográfico y notas de prensa.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
FUNCIÓN	:	21 CULTURA Y DEPORTE.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	045 CULTURA.
GRUPO FUNCIONAL	:	0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL.
FINALIDAD	:	38927 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
CENTRO DE COSTO	:	1500 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES 1532 DEPORTE 1530 DIVISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO 1534 ESPARCIMIENTO 1533 CULTURA 1537 COMUNICACIONES 1535 DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y ESPARCIMIENTO 1538 PARTICIPACIÓN VECINAL
MISIÓN	:	Fomentar y promover los valores en la familia y la comunidad, mediante diversas actividades culturales, deportivas, de esparcimiento y a través de la difusión de las mismas con la participación activa de los vecinos para un mayor acercamiento y compromiso como agentes involucrados en el desarrollo humano del distrito.
VISIÓN	:	La Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones es el órgano de línea que fomenta el desarrollo humano integral de los Vecinos Punteños (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), a través de los diversos servicios que se ofrece: culturales, deportivos y de esparcimiento, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Fomentar y promover valores en la comunidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del distrito.	Fomentar la participación ciudadana para contribuir al desarrollo del distrito.	1538	Organizaciones del distrito 7.1 participantes a eventos de concertación y participación.	Organización	36	Nivel de participación de organizaciones sociales e instituciones públicas y/o privadas a eventos de concertación y participación.	Nº de organizaciones asistentes/Total de organizaciones del distrito*100	Registro de Organizaciones del Distrito.
			Cantidad de participantes en eventos de concertación y participación ciudadana. 7.2	Persona	90	Nivel de participantes en eventos de concertación y participación ciudadana.	Nº de participantes/Nº de personas inscritas*100.	Registro de asistencia a eventos de concertación.

Resultado Final:	1 Mejorar la calidad de vida de la población a través de las actividades culturales, deportivas y esparcimiento efectuadas por la GDHC, promoviendo valores de convivencia en la población.
Resultado Especifico:	1 Incrementar la cantidad de participantes a los eventos culturales, deportivos y de esparcimiento programados por la gerencia; promoviendo la participación ciudadana; así como, fomentar y difundir los logros y actividades del distrito a través de diversos canales de comunicación.
	2 Se espera llegar en el 2013 a 300 personas asistentes en los talleres culturales.
	3 Incrementar 20% de participantes en los eventos culturales.
	4 Contar en los tres ciclos de ADP y mantener y/o incrementar la cantidad de participantes en las diferentes disciplinas.
	5 Incrementar en un 20% la cantidad de participantes de las actividades deportivas programadas por la Gerencia.
	6 Incrementar en 10% la asistencia a eventos de esparcimiento y recreación organizados por la GDHC.
	7 Informar y promover la participación de la Población, manteniendo informado a la población mediante los paneles informáticos, redes sociales y pagina web de la institución.
	8 Fomentar la participación ciudadana en el distrito, a través de la asistencia de las organizaciones sociales que conforman el distrito, principalmente .



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
FUNCIÓN	:	21 CULTURA Y DEPORTE.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	045 CULTURA.
GRUPO FUNCIONAL	:	0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL.
FINALIDAD	:	38927 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
CENTRO DE COSTO	:	1519 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES 1520 DIVISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL 1521 DEPARTAMENTO DE SALUD 1522 PROGRAMA ALIMENTARIO - PLM 1523 PROGRAMA TRATAMIENTO DE DROGAS 1524 CENTRO DEL ADULTO MAYOR 1525 DIVISIÓN DE EDUCACIÓN
MISIÓN	:	Mejorar la calidad de vida de la comunidad Punteña a través de Programas Sociales y Educativos.
VISIÓN	:	La Gerencia de Servicios Sociales brinda servicios de calidad satisfaciendo las necesidades de la comunidad tales como: Salud física y mental, Alimentación y Nutrición, Bienestar Social y Educación.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Fortalecer y optimizar los servicios brindados por la Gerencia de Servicios Sociales como agentes promotores del desarrollo humano en el distrito.	Monitorear, supervisar y controlar las actividades realizadas por las áreas a cargo de la GSS.	1519	1.1 Supervisión y monitoreo de actividades de salud, bienestar social y educación realizadas.	Reporte	84	Nivel de Cumplimiento de Supervisiones realizadas.	Nº de Reportes recibidos por Centro de Costo/ Reportes programados por Centro de Costo	Reportes mensuales de actividades realizadas.
			1.2 Subvenciones otorgadas.	Acción	90	Nivel de aprobación de Subvenciones otorgadas.	Subvenciones otorgadas/Solicitudes de Subvenciones Evaluadas*100	Resoluciones o Acuerdos de Concejo.
	Efectuar acciones de promoción y prevención de la salud dirigida a la población del distrito.	1520	2.1 Campañas integrales de salud.	Campaña	2	Nivel de avance de Atenciones de salud realizadas por tipo: Campañas, Mini campañas y Charlas.	Atenciones de salud realizadas por tipo: Campañas, Mini campañas y Charlas/Total atenciones programadas*100	Hojas de atención por especialidad en campañas y lista de asistencia a charlas de salud.
			2.2 Mini campañas y charlas de salud	Acción	12			
			2.3 Atenciones en Tópico y a Domicilio.	Atención	8,000	Nivel de avance de Atenciones de salud realizadas por tipo: Tópico, Domicilio, Centro Médico, Ambulancia Municipal y Unidad Médica.	Atenciones de salud realizadas por tipo: Tópico, Domicilio, Centro Médico, Ambulancia Municipal y Unidad Médica/Total atenciones programadas* 100	Registro en Hojas de atención por especialidad.
			2.4 Atenciones en el Centro Médico Municipal	Atención	4,800			
			2.5 Atenciones en la Ambulancia Municipal.	Atención	800			
			2.6 Atenciones en la Unidad Medica por Convenio Interinstitucional (CIA Bomberos).	Atención	800			
	2.7 Reuniones del "Club de Salud".		Sesión	6	Nivel de Participación en sesiones del "Club de Salud".	Nº de participantes en sesiones/Nº de participantes programados*100	Hojas de asistencia en sesiones del Club de Salud.	
	2.8 Orientación realizadas por DEMUNA		Atención	60	Nivel de Beneficiarios por orientaciones de DEMUNA.	Nº de personas orientadas por DEMUNA/Total programado*100	Reporte semanal de atenciones.	
	2.9 Realización de actividades para promover los derechos de niños, niñas y adolescentes.		Acción	4	Nivel de Participantes en eventos de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Nº de participantes en eventos de promoción de derechos de niños y adolescentes/Total programado*100	Reporte semanal de atenciones.	
	2.10 Realización de talleres por OMAPED.		Sesión	240	Nivel de Beneficiarios de servicios y talleres para personas con habilidades diferentes.	Nº de participantes en talleres/Nº de participantes inscritos*100	Registro de asistencia a talleres.	
	2.11 Servicio de fisioterapia realizado por OMAPED.		Atención	960		Nº de beneficiarios atendidas/Nº de beneficiarios inscritos*100	Hojas de atención por servicio.	
Promover acciones en defensa y bienestar de niños, niñas y adolescentes del distrito a través de la DEMUNA.								
Proteger y promover la integración de personas con habilidades diferentes a través de OMAPED.								



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
FUNCIÓN	:	21 CULTURA Y DEPORTE.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	045 CULTURA.
GRUPO FUNCIONAL	:	0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL.
FINALIDAD	:	38927 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
CENTRO DE COSTO	:	1519 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES 1520 DIVISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL 1521 DEPARTAMENTO DE SALUD 1522 PROGRAMA ALIMENTARIO - PLM 1523 PROGRAMA TRATAMIENTO DE DROGAS 1524 CENTRO DEL ADULTO MAYOR 1525 DIVISIÓN DE EDUCACIÓN
MISIÓN	:	Mejorar la calidad de vida de la comunidad Punteña a través de Programas Sociales y Educativos.
VISIÓN	:	La Gerencia de Servicios Sociales brinda servicios de calidad satisfaciendo las necesidades de la comunidad tales como: Salud física y mental, Alimentación y Nutrición, Bienestar Social y Educación.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población, estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Fortalecer y optimizar los servicios brindados por la Gerencia de Servicios Sociales como agentes promotores del desarrollo humano en el distrito.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de adultos y adultos mayores en situación de vulnerabilidad mediante actividades productivas.	1520	2.12 Oportunidades laborales para adultos y adultos mayores.	Persona	73	Nivel de Participación de actividades productivas para adultos y adultos mayores (brigada ciudadana).	Nº de participantes en actividades productivas/Nº de participantes en actividades productivas programados*100	Registro de participantes.
	Evaluar los casos sociales presentados de acuerdo a los programas sociales con los que cuenta la Municipio.		2.13 Atención de casos sociales.	Atención	600	Nivel de Beneficiarios de Casos Sociales atendidos.	Nº de Beneficiarios de casos sociales/Nº de solicitudes de apoyo social*100	Informes emitidos.
			2.14 Evaluaciones socio económicas a beneficiarios de programas sociales.	Atención	600	Nivel de Beneficiarios evaluados (socio económica) de programas sociales.	Nº de Beneficiarios evaluados/Nº de solicitudes de apoyo social*100	Informes emitidos.
	Contribuir a mejorar el estado nutricional de los grupos sociales mas vulnerables y en riesgo social a través de raciones alimentarias, monitoreo nutricional y educación alimentaria nutricional.	1522	3.1 Ración alimentaria entregada.	Ración	54,750	Nivel de Beneficiarios del Programa Lonchera Municipal - PLM.	Nº de personas beneficiarias PLM/ Nº de personas que solicitan la incorporación al PLM*100	Ficha de empadronamiento del PLM.
			3.2 Monitoreo nutricional a los niños y adultos mayores beneficiarios del PVL - PLM	Control	600	Nivel de Desnutrición crónica.	Déficit Talla -Edad (Desnutrición Crónica): Puntaje z para Talla-Edad ajustado a edad, sexo y método, menor a -2z calculado con la referencia del CDC 2000/WHO 2006.	Reporte de Evaluación de Beneficiarios.
						Nivel de Desnutrición aguda.	Déficit Peso-Talla (Desnutrición Aguda, Adelgazamiento): Puntaje z para Peso-Talla ajustado a edad, sexo y método menor a -2z calculado con la referencia del CDC 2000/WHO 2006, descontando el peso estimado de las prendas de ropa.	
						Nivel de Sobrepeso.	Exceso Peso-Talla (Sobrepeso): Puntaje z para Peso-Talla ajustado a edad, sexo y método mayor a 2 z calculado con la referencia del CDC 2000/WHO 2006, descontando el peso estimado de las prendas de ropa.	
						Nivel de Obesidad.	Exceso Peso-Talla (Obesidad): Puntaje z para Peso-Talla ajustado a edad, sexo y método mayor a 3z calculado con la referencia del CDC 2000/WHO 2006, descontando el peso estimado de las prendas de ropa.	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
FUNCIÓN	:	21 CULTURA Y DEPORTE.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	045 CULTURA.
GRUPO FUNCIONAL	:	0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL.
FINALIDAD	:	38927 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
CENTRO DE COSTO	:	1519 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES 1520 DIVISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL 1521 DEPARTAMENTO DE SALUD 1522 PROGRAMA ALIMENTARIO - PLM 1523 PROGRAMA TRATAMIENTO DE DROGAS 1524 CENTRO DEL ADULTO MAYOR 1525 DIVISIÓN DE EDUCACIÓN
MISIÓN	:	Mejorar la calidad de vida de la comunidad Punteña a través de Programas Sociales y Educativos.
VISIÓN	:	La Gerencia de Servicios Sociales brinda servicios de calidad satisfaciendo las necesidades de la comunidad tales como: Salud física y mental, Alimentación y Nutrición, Bienestar Social y Educación.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población, estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Fortalecer y optimizar los servicios brindados por la Gerencia de Servicios Sociales como agentes promotores del desarrollo humano en el distrito.	Contribuir a mejorar la equidad del gasto social y la eficacia de los programas sociales a través de la ejecución del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.	1522	3.3 Empadronamiento a hogares del distrito a través de la Ficha socioeconómica única del SISFOH.	Acción	12	Nivel de Empadronamiento de Hogares beneficiarios de Programas Sociales según SISFOH.	Nº de Hogares beneficiarios de Programas Sociales/Total de Hogares del distrito*100.	Registro del SISFOH.
	Programar y ejecutar intervenciones en el Programa Articulado Nutricional en el distrito a través de la promoción de la salud y estilos de vida saludable.		3.4 Vigilancia nutricional y sesiones educativas realizadas.	Acción	4	Nivel de Participación a Sesiones Educativas realizadas.	Nº de Participantes en Sesiones Educativas realizadas/Nº de Participantes en Sesiones Educativas programados*100	Registro de asistencia a las sesiones educativas y capacitaciones realizadas.
			3.5 Capacitaciones a Socios y Beneficiarios del PVL - PLM realizados.	Capacitación	4	Nivel de Participación en Capacitaciones realizadas en vigilancia nutricional y lavado de manos.	Nº de participantes/Nº de socios y beneficiarios del PVL - PLM*100	
	Fomentar la prevención del consumo de drogas a través de acciones preventivas dirigidas a la población de La Punta, promoviendo valores éticos a la sociedad y una vida saludable.	1523	4.1 Realización de actividades preventivas a la población punteña (charlas y talleres).	Acción	100	Nivel de Participación en actividades preventivas realizadas.	Nº de participantes/Nº de participantes programados*100	Hoja de asistencia a eventos preventivos.
			4.2 Atenciones psicológicas a la población del Distrito.	Atención	1,560	Nivel de Atenciones a través de orientaciones psicológicas realizadas.	Nº de atenciones/Nº atenciones programadas*100	Registro de orientaciones realizadas.
	Brindar apoyo especializado en el tratamiento por consumo de drogas a los pacientes y sus familiares para su inserción progresiva en la sociedad.		4.3 Acciones de apoyo especializado en el tratamiento por consumo de drogas.	Atención	240	Nivel de Atenciones realizadas con apoyo especializado en tratamiento por consumo de drogas por tipo.	Nº de atenciones de apoyo especializado/Total de atenciones realizadas*100	Informes realizados.
			4.4 Monitoreo y seguimiento a pacientes en tratamiento.	Acción	130	Nivel de cumplimiento de monitoreo realizado a pacientes en tratamiento.	Nº de acciones de monitoreo realizadas/Nº de acciones de monitoreo programadas*100	
			4.5 Apoyo a través de Internamiento a pacientes.	Acción	120	Nivel de Beneficiarios con apoyo para internamiento.	Nº de Beneficiarios con apoyo para internamiento/Nº de solicitudes de apoyo*100	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
FUNCIÓN	:	21 CULTURA Y DEPORTE.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	045 CULTURA.
GRUPO FUNCIONAL	:	0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL.
FINALIDAD	:	38927 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
CENTRO DE COSTO	:	1519 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES 1520 DIVISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL 1521 DEPARTAMENTO DE SALUD 1522 PROGRAMA ALIMENTARIO - PLM 1523 PROGRAMA TRATAMIENTO DE DROGAS 1524 CENTRO DEL ADULTO MAYOR 1525 DIVISIÓN DE EDUCACIÓN
MISIÓN	:	Mejorar la calidad de vida de la comunidad Punteña a través de Programas Sociales y Educativos.
VISIÓN	:	La Gerencia de Servicios Sociales brinda servicios de calidad satisfaciendo las necesidades de la comunidad tales como: Salud física y mental, Alimentación y Nutrición, Bienestar Social y Educación.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Fortalecer y optimizar los servicios brindados por la Gerencia de Servicios Sociales como agentes promotores del desarrollo humano en el distrito.	Contribuir a una alimentación saludable de acuerdo a las necesidades nutricionales del adulto mayor a través de raciones alimentaria entregadas en el Comedor del Abuelo.	1524	5.1 Raciones alimentarias (almuerzo) entregadas.	Ración	31,926	Nivel de Beneficiarios con la entrega de raciones alimentarias (almuerzos).	Nº de beneficiarias/Nº de personas que solicitan la incorporación al CIAM*100	Ficha de empadronamiento del CIAM.
	Desarrollar las capacidades y habilidades de los adultos mayores mediante actividades artísticas, productivas y de bienestar físico mental.		5.2 Realización de talleres dirigido a los adultos mayores del distrito.	Sesión	672	Nivel de Participación en talleres dirigidos a Adultos Mayores.	Nº de participantes en sesiones/Nº de inscritos en sesiones*100	Hoja de asistencia a sesiones.
	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del distrito a través de atenciones especializadas en salud.		5.3 Consultas Geriátricas realizadas.	Consulta	480	Nivel de Atenciones de consultas geriátricas realizadas.	Nº de atenciones en consulta geriátrica/Nº atenciones programadas*100	Reporte semanal de atenciones.
	Incentivar la participación e integración de los adultos mayores del distrito mediante actividades de esparcimiento y recreación.		5.4 Actividades de esparcimiento y recreativas para adultos mayores realizadas.	Evento	18	Nivel de Participación en actividades de esparcimiento y recreativas organizadas para adultos mayores.	Nº de participantes de actividades de esparcimiento y recreativas/Nº de participantes programados*100	Hoja de asistencia a eventos de esparcimiento y recreativos.
	Efectuar de manera eficaz y eficiente las gestiones de salud en favor de los adultos mayores.		5.5 Gestiones de salud realizadas.	Atención	1,600	Nivel de Cumplimiento de gestiones de salud realizadas.	Nº de gestiones de salud realizadas/Nº de gestiones de salud programadas*100	Informes realizados.
	Monitorear y supervisar el desarrollo de las actividades relacionadas al mejoramiento de la educación en el distrito.	1525	6.1 Coordinación, supervisión y monitoreo de actividades relacionadas al mejoramiento de la Educación.	Acción	4	Nivel de cumplimiento de coordinaciones, supervisiones y monitoreo realizados.	Nº de acciones de monitoreo pedagógico a I.E realizadas/Nº de acciones de monitoreo pedagógico programado*100.	Informe de monitoreo pedagógico.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
FUNCIÓN	:	21 CULTURA Y DEPORTE.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	045 CULTURA.
GRUPO FUNCIONAL	:	0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL.
FINALIDAD	:	38927 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
CENTRO DE COSTO	:	1519 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES 1520 DIVISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL 1521 DEPARTAMENTO DE SALUD 1522 PROGRAMA ALIMENTARIO - PLM 1523 PROGRAMA TRATAMIENTO DE DROGAS 1524 CENTRO DEL ADULTO MAYOR 1525 DIVISIÓN DE EDUCACIÓN
MISIÓN	:	Mejorar la calidad de vida de la comunidad Punteña a través de Programas Sociales y Educativos.
VISIÓN	:	La Gerencia de Servicios Sociales brinda servicios de calidad satisfaciendo las necesidades de la comunidad tales como: Salud física y mental, Alimentación y Nutrición, Bienestar Social y Educación.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población, estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO								
Fortalecer y optimizar los servicios brindados por la Gerencia de Servicios Sociales como agentes promotores del desarrollo humano en el distrito.	Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa (alumnos, docentes y padres de familia) a fin de mejorar la calidad educativa en el distrito.	1525	6.2 Desarrollo de capacidades de la Comunidad Educativa del distrito (alumnos, docentes PPFF, Becarios).	Evento	8	Nivel de Participación a eventos para el desarrollo de capacidades de la Comunidad Educativa.	Nº de asistentes a eventos educativos realizadas/Nº de inscritos a eventos educativas*100	Registro de asistencia a eventos educativos.	
			6.3 Otorgamiento de Becas.	Beca	60	Nivel de Beneficiarios de Becas otorgadas.	Nº de alumnos beneficiarios con beca otorgada/Nº de solicitantes*100.	Resolución de alcaldía.	
			6.4 Realización de Actividades Educativas en Jardín Parroquial Municipal La Punta.	Acción	12	Nivel de Participación en actividades educativas realizadas.	Nº de asistentes en actividades educativas realizadas/Nº de asistentes en actividades educativas programadas*100	Registro de asistencia en actividades educativas.	
	Promover espacios educativos que fomenten los valores y la identidad local y nacional.		6.5 Realización de eventos educativos en el distrito.	Acción	7	Nivel de Participación en eventos educativos realizados en el distrito.	Nº de asistentes a eventos educativos realizados/Nº de asistentes a eventos educativos programados*100	Registro de asistencia a eventos educativos.	
	6.6 Realización de cursos de capacitación en el Centro MAS.		Curso	12	Nivel de participación en cursos de capacitación en el Centro MAS.	Nº de asistentes a cursos de capacitaciones realizadas/Nº de inscritos a cursos de capacitación*100	Registro de asistencia a cursos de capacitación Centro MAS.		

Resultado Final:	1 Comunidad punteña con servicios de salud, bienestar social y educación, que contribuyen a tener optimas condiciones de vida.
Resultado Especifico:	1 Población Punteña con acceso a Servicios de Salud y Bienestar Social, incrementando en 10% las atenciones de salud.
	2 Mejorar la calidad de vida de la población en riesgo social (215 beneficiarios) a través de ayuda alimentaria de calidad, monitoreo nutricional adecuado y educación alimentaria nutricional a los beneficiarios.
	3 Incrementar en 5% el numero de personas informadas en temas de prevención del consumo de drogas en el distrito de La Punta.
	4 Incrementar en 5% el numero de atenciones especializadas para el tratamiento por consumo de drogas.
	5 Adultos mayores con mejores condiciones de vida, con una visión positiva de su futuro; incrementándose en 2.85% el numero de beneficiarios respecto al año anterior.
	6 Comunidad Punteña con mejor calidad educativa, basada en elevados valores, ética y ofreciendo amplia gama de conocimientos que les permita competir en el futuro.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS**

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.
FUNCIÓN	:	23 PROTECCIÓN SOCIAL.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	051 ASISTENCIA SOCIAL.
GRUPO FUNCIONAL	:	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO.
FINALIDAD	:	01496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA.
CENTRO DE COSTO	:	1527 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
MISIÓN	:	Mejorar la calidad de vida de la comunidad Punteña a través de Programas Sociales y Educativos.
VISIÓN	:	La Gerencia de Servicios Sociales brinda servicios de calidad satisfaciendo las necesidades de la comunidad tales como: Salud física y mental, Alimentación y Nutrición, Bienestar Social y Educación.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Fortalecer y optimizar los servicios brindados por la Gerencia de Servicios Sociales como agentes promotores del desarrollo humano en el distrito.	Contribuir a mejorar el estado nutricional de los grupos sociales mas vulnerables y en riesgo social a través de raciones alimentarias, monitoreo nutricional y educación alimentaria nutricional.	1527	1.1 Ración alimentaria entregada a beneficiarios del PVL.	Ración	31,025	Nivel de Beneficiarios con la entrega de raciones alimentarias del PVL.	Nº de personas beneficiarias con la entrega de raciones alimentarias/Nº de personas que solicitan la incorporación al PVL*100	Ficha de empadronamiento del PVL.

Resultado Final:	1 Comunidad punteña con servicios de salud, bienestar social y educación, que contribuyen a tener optimas condiciones de vida.
Resultado Especifico:	1 Mejorar la calidad de vida de la población en riesgo social (215 beneficiarios) a través de ayuda alimentaria de calidad, monitoreo nutricional adecuado y educación alimentaria nutricional a los beneficiarios.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5001181 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA
FUNCIÓN	:	17 AMBIENTE.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNCIONAL	:	0125 CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO.
FINALIDAD	:	01507 RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RRSS.
CENTRO DE COSTO	:	1400 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD 1410 DIVISIÓN DE LIMPIEZA PUBLICA Y ÁREAS VERDES
		1420 DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE 1412 LIMPIEZA PUBLICA
MISIÓN	:	Optimización de los servicios públicos para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del distrito.
VISIÓN	:	La Gerencia de Servicios a la Ciudad presta servicios de calidad de forma oportuna para beneficio de la población del distrito.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Mejorar la calidad ambiental del distrito mediante el desarrollo de servicios públicos de calidad y eficientes en beneficio de la población.	Coordinar, monitorear y supervisar las actividades programadas por las áreas a cargo de la gerencia.	1400	1.1 Acciones de supervisión y monitoreo realizadas.	Acción	12	Nivel de Cumplimiento de las acciones de supervisión y monitoreo realizados.	Acciones de monitoreo realizadas/Acciones de monitoreo programado*100.	Informes realizados.
	Optimizar la prestación de los servicios de limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes del distrito.	1410	2.1 Emisión de informes de monitoreo de las actividades realizadas por centro de costo.	Documento	50	Nivel de Cumplimiento de informes de monitoreo emitidos.	Informes de monitoreo emitidos/Informes de monitoreo programados*100	Reportes Mensuales e informes trimestral de RRSS y Áreas verdes respectivamente.
		1412	3.1 Barrido de Calles y Avenidas.	M2	104,000	Nivel de Cumplimiento de barrido de calles por tipo.	M2 de Barrido de Calles y Avenidas/Total M2 de Barrido programado*100	Cuadro Segmentado del distrito del avance de Barrido.
			3.2 Recolección de RRSS en el distrito.	Tonelada	2,400	Nivel de Cumplimiento de RRSS recolectados y trasladados.	Toneladas de RRSS recolectados y trasladados/Toneladas de RRSS programado*100	
			3.3 Limpieza de Playas temporada de verano.	Tonelada	5	Nivel de Cumplimiento de RRSS recolectados y trasladados de limpieza de playas.	Toneladas de RRSS recolectado de limpieza de playas/Toneladas de RRSS de limpieza de playas programado*100	Tickets de peso entregados por PETRAMAS.
	Atender oportunamente las necesidades de mantenimiento, instalación, reparación del mobiliario urbano (ornato) y los locales municipales.	1414	4.1 Acciones de mantenimiento realizados (albañilería, pintado, electricidad, carpintería, gasfitería, soldadura y aseo de locales municipales).	Acción	2,555	Nivel de Cumplimiento de acciones de mantenimiento realizados.	Nº de acciones de mantenimiento realizadas/Nº de acciones de mantenimiento programadas*100	Informes realizados.
	Asegurar la cobertura de servicios para la concientización ambiental en el distrito.	1420	4.1 Campaña de manejo de RRSS (reciclado).	Evento	3	Índice de Recolección de RRSS reciclados (Kg).	RRSS (Kg) reciclados por tipo/Total de RRSS (Kg.) reciclados*100	Registro de Recolección de RRSS.
			4.2 Limpieza de playas.	Acción	365	Nivel de Cumplimiento de Limpieza de playas.	Acciones de limpieza de playas realizado/Acciones de limpieza de playa programado*100	Informe emitido.
			4.3 Acciones de Sensibilización y Capacitación.	Evento	5	Nivel de Participación en eventos de sensibilización y capacitación realizados.	Nº de asistentes a eventos de sensibilización y capacitación realizados/Nº de inscritos y/o invitados*100	Registro de participantes e informe de resultados emitido.
			4.4 Inspecciones Sanitarias realizadas.	Acción	160	Nivel de cumplimiento de Inspecciones Sanitarias realizadas.	Inspecciones Sanitarias realizadas/Inspecciones sanitarias programadas*100	Actas de inspección e Informes emitidos.
			4.5 Control de Parámetros Ambientales realizados.	Acción	4	Nivel de Cumplimiento de Controles de Parámetros Ambientales realizados.	Controles Ambientales realizados/Controles Ambientales programados*100	Informes emitidos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5001181 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA
FUNCIÓN	:	17 AMBIENTE.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL.
GRUPO FUNCIONAL	:	0125 CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO.
FINALIDAD	:	01507 RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RRSS.
CENTRO DE COSTO	:	1400 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD 1410 DIVISIÓN DE LIMPIEZA PUBLICA Y ÁREAS VERDES
		1420 DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE 1412 LIMPIEZA PUBLICA
MISIÓN	:	Optimización de los servicios públicos para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del distrito.
VISIÓN	:	La Gerencia de Servicios a la Ciudad presta servicios de calidad de forma oportuna para beneficio de la población del distrito.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Mejorar la calidad ambiental del distrito mediante el desarrollo de servicios públicos de calidad y eficientes en beneficio de la población.	Controlar la proliferación de plagas en el distrito.	1420	4.6 Instalación de púas.	Metro Lineal	1,000	Porcentaje de metros lineales de Instalación de púas ejecutado.	Metros Lineales de Instalación de púas/Metros Lineales de Instalación de Púas Programado*100	Informes emitidos.
			4.7 Limpieza de Techos.	M3	42	Índice de cumplimiento de Limpieza de Techos realizado.	M3 de Limpieza de Techos ejecutado/M3 de Limpieza de Techos Programado*100	
			4.8 Fumigación y Desratización.	Campaña	4	Índice de cumplimiento de campañas de Fumigación y Desratización realizados.	Campañas de Fumigación y Desratización realizadas/Campañas de Fumigación y Desratización programadas*100	

Resultado General:	1 Incrementar la capacidad operativa para la atención oportuna de los servicios públicos en beneficio de la comunidad.
Resultado Especifico:	1 Mejorar la calidad de vida en el distrito, con un manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos; así como del mantenimiento de las áreas verdes en el distrito (mantener la cobertura del servicios al 100%).
	2 Un distrito sensibilizado, concientizado y participativo, con actitudes ambientales positivas (incremento en el numero de personas sensibilizadas en temas ambientales).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES
FUNCIÓN	:	17 AMBIENTE.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL.
GRUPO FUNCIONAL	:	0125 CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO.
FINALIDAD	:	01508 MANTENER Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES.
CENTRO DE COSTO	:	1413 PARQUES Y JARDINES
MISIÓN	:	Optimización de los servicios públicos para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del distrito.
VISIÓN	:	La Gerencia de Servicios a la Ciudad presta servicios de calidad de forma oportuna para beneficio de la población del distrito.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Mejorar la calidad ambiental del distrito mediante el desarrollo de servicios públicos de calidad y eficientes en beneficio de la población.	Optimizar la prestación de los servicios de limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes del distrito.	1413	1.1 Mantenimiento de Áreas verdes en el distrito.	M2	45,948	Porcentaje de M2 de áreas verdes en mantenimiento por tipo.	M2 de áreas verdes (parques y jardines)/Total de áreas verdes en el distrito M2 de áreas verdes (plazas y malecones)/Total de áreas verdes en el distrito M2 de áreas verdes (vivero municipal y teatrin)/Total de áreas verdes en el distrito	Cuadro Segmentado del distrito que incluye áreas verdes.

Resultado Final:	1 Incrementar la capacidad operativa para la atención oportuna de los servicios públicos en beneficio de la comunidad.
Resultado Específico:	1 Mejorar la calidad de vida en el distrito, con un manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos; así como del mantenimiento de las áreas verdes en el distrito (mantener la cobertura del servicios al 100%).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD - DEFENSA CIVIL
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5001609 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES.
FUNCIÓN	:	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.
GRUPO FUNCIONAL	:	0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES.
FINALIDAD	:	70160 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES.
CENTRO DE COSTO	:	1431 DEFENSA CIVIL
MISIÓN	:	Optimización de los servicios públicos para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del distrito.
VISIÓN	:	La Gerencia de Servicios a la Ciudad presta servicios de calidad de forma oportuna para beneficio de la población del distrito.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Mejorar la calidad ambiental del distrito mediante el desarrollo de servicios públicos de calidad y eficientes en beneficio de la población.	Salvaguardar la integridad física de las personas a través de las inspecciones técnicas de seguridad básicas a locales públicos y privados del distrito.	1431	1.1 Inspecciones Técnicas en los locales públicos y privados.	Acción	1,200	Nivel de Variación de Inspecciones Técnicas realizadas.	Inspecciones Técnicas año actual-Inspecciones Técnicas año anterior/Inspecciones Técnicas año anterior*100	Actas de inspección e Informes emitidos.
	Reforzar y perfeccionar los planes de evacuación, así como, promover y capacitar a los voluntarios de defensa civil.		1.2 Simulacros de Sismo y Tsunami a nivel escolar y población realizados.	Acción	12	Nivel de Participación en Simulacros de Sismo y Tsunami realizados.	Nº de participantes en simulacros de Sismo y Tsunami/Nº de participantes en simulacros de Sismo y Tsunami programado*100	Fichas de Evaluación de las Instituciones Educativas.
			1.3 Sensibilización y capacitación a la población y/o instituciones sobre temas de Defensa Civil.	Campaña	12	Nivel de Participación a eventos de sensibilización y capacitación realizados.	Nº de asistentes a eventos de sensibilización y capacitación realizados/Nº de inscritos a eventos de sensibilización y capacitación*100	Registro de asistencia a campañas de sensibilización.
			1.4 Control y mantenimiento de los Artículos de emergencia implementados en los 19 edificios de Refugios de Emergencia.	Acción	456	Nivel de cumplimiento de acciones de control y mantenimiento de artículos de emergencia.	Nº Visitas realizadas a edificios/Nº Visitas a edificios programado*100 Nº de artículos por edificio.	Informes emitidos.
			1.5 Acciones implementadas en el marco de la gestión de riesgos de desastre en el distrito.	Acción	2	Nivel de cumplimiento de acciones implementadas en el marco de la gestión de riesgos de desastres.	Nº acciones implementadas/Nº acciones programadas*100	Informes emitidos.

Resultado General	1	Incrementar la capacidad operativa para la atención oportuna de los servicios públicos en beneficio de la comunidad.
Resultado Específico	1	Un Distrito con población concientizada en los fenómenos que podrían afectarnos y locales públicos y privados que cuenten con las medidas de seguridad normadas (incremento en numero de participantes en simulacros de sismo y/o Tsunami).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	MAESTRANZA
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5001181 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA
FUNCIÓN	:	17 AMBIENTE.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL.
GRUPO FUNCIONAL	:	0125 CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO.
FINALIDAD	:	01507 RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RRSS.
CENTRO DE COSTO	:	1414 MAESTRANZA
MISIÓN	:	Optimización de los servicios públicos para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del distrito.
VISIÓN	:	La Gerencia de Servicios a la Ciudad presta servicios de calidad de forma oportuna para beneficio de la población del distrito.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO							
Mejorar la calidad ambiental del distrito mediante el desarrollo de servicios públicos de calidad y eficientes en beneficio de la población.	Atender oportunamente las necesidades de mantenimiento, instalación, reparación del mobiliario urbano (ornato) y los locales municipales.	1414	4.1 Acciones de mantenimiento realizados (albañilería, pintado, electricidad, carpintería, gasfitería, soldadura y aseo de locales municipales).	Acción	2,555	Nivel de Cumplimiento de acciones de mantenimiento realizados.	Nº de acciones de mantenimiento realizadas/Nº de acciones de mantenimiento programadas*100	Informes realizados.

Resultado General:	1 Incrementar la capacidad operativa para la atención oportuna de los servicios públicos en beneficio de la comunidad.
Resultado Específico:	1 Tener un distrito con excelente ornato y adecuados Locales Municipales (cumplimiento al 100% de las acciones programadas en el POI 2013).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

UNIDAD ORGÁNICA	:	DIVISIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	:	5003047 PATRULLAJE REGIONAL/MUNICIPAL POR SECTOR.
FUNCIÓN	:	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	014 ORDEN INTERNO.
GRUPO FUNCIONAL	:	0028 OPERACIONES OFICIALES.
FINALIDAD	:	76477 PATRULLAJE REGIONAL/MUNICIPAL POR SECTOR.
CENTRO DE COSTO	:	1430 DIVISIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL
MISIÓN	:	Optimización de los servicios públicos para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del distrito.
VISIÓN	:	La Gerencia de Servicios a la Ciudad presta servicios de calidad de forma oportuna para beneficio de la población del distrito.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	:	Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.

OBJETIVOS OPERATIVOS		CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO							
Mejorar la calidad ambiental del distrito mediante el desarrollo de servicios públicos de calidad y eficientes en beneficio de la población.	Optimizar la prestación del Servicio de Seguridad Ciudadana que permita garantizar la seguridad física y moral de los ciudadanos en el distrito, así como sus propiedades.	1430	1.1 Rondas y Puestos Fijos.	Acción	24,820	Nivel de Variación de Intervenciones del servicio.	Intervenciones realizadas año actual-intervenciones realizadas año anterior/intervenciones realizadas año anterior*100	Partes del Servicio.
			1.2 Campaña de Seguridad Ciudadana.	Campaña	2	Nivel de Variación de las acciones de Control del transporte público en el distrito.	Control del Transporte año actual-Control del Transporte año anterior/Control del Transporte año anterior*100	Actas de Control Y Denuncias de usuarios.
			1.3 Campaña de Seguridad vial.	Campaña	1	Nº de Participación en Campañas de Seguridad Ciudadana realizadas.	Nº de participantes en Campañas de Seguridad Ciudadana/Nº de participantes en Campañas de Seguridad Ciudadana programado*100	Registro de asistencia a Eventos.
						Nº de Participación en Campañas de Seguridad Vial realizadas.	Nº de participantes en Campañas de Seguridad Vial/Nº de participantes en Campañas de Seguridad Vial programado*100	Registro de asistencia a Eventos.

Resultado General:	1 Incrementar la capacidad operativa para la atención oportuna de los servicios públicos en beneficio de la comunidad.
Resultado Específico:	1 Reducir el índice de inseguridad, para crear con este accionar, espacios públicos seguros (incremento en el numero de intervenciones realizadas).
	2 Prevenir las acciones delictivas que ponen en riesgo la seguridad ciudadana, evitando que se cometan actos delictivos (incremento en el numero de personas sensibilizadas en temas de seguridad).



V

ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2013

En este capítulo consideramos la Estructura Funcional Programática en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, mediante Resolución Directoral N° 004-2012-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 002-2012-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013" y su articulación con los Objetivos Institucionales y el Presupuesto para el año 2013; así como, las metas financieras a nivel de ingresos y gastos. A continuación el detalle de:

- Estructura Funcional Programática.
- Articulación de objetivos, estructura programática, metas físicas y presupuesto.
- Metas Financieras de Ingresos.
- Metas Financieras de Gastos.



5.1 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA PARA EL AÑO 2013.

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA - AÑO FISCAL 2013							
CATEGORIA PRESUP.	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/ACCIÓN INV./OBRA	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA.	3 000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5 003047 PATRULLAJE REGIONAL/MUNICIPAL POR SECTOR.	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.	014 ORDEN INTERNO.	0028 OPERACIONES OFICIALES.	76477 PATRULLAJE REGIONAL/MUNICIPAL POR SECTOR.
	0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.	3 000179 POBLACIÓN RECIBE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA EN CASOS DE EMERGENCIA	5 001609 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES.	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016 GESTIÓN DE RIESGOS EMERGENCIAS	0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES.	70160 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES.
ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3 999999 SIN PRODUCTO	5 000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN RESERVA DE CONTINGENCIA	Y 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	16491 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN
			5 000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR.	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN RESERVA DE CONTINGENCIA	Y 006 GESTIÓN	0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR	00576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN
			5 000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN RESERVA DE CONTINGENCIA	Y 006 GESTIÓN	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	00886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS
			5 000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO JURÍDICO.	Y 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN RESERVA DE CONTINGENCIA	Y 006 GESTIÓN	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	24298 APOYO INSTITUCIONAL
			5 000006 ACCIONES DE CONTROL AUDITORIA.	Y 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN RESERVA DE CONTINGENCIA	Y 006 GESTIÓN	0012 CONTROL INTERNO	00537 CONTROL Y AUDITORIA
APNOP	9002 APNOP	3 999999 SIN PRODUCTO	5 000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES JARDINES.	Y 17 AMBIENTE	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0125 CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO	01508 MANTENER Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES
			5 000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES.	24 PREVISIÓN SOCIAL.	052 PREVISIÓN SOCIAL.	0116 SISTEMA DE PENSIONES.	01154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS
			5 001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.	23 PROTECCIÓN SOCIAL.	051 ASISTENCIA SOCIAL.	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO.	01496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA
			5 001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.	21 CULTURA Y DEPORTE	045 CULTURA	0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	38927 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
			5 001181 SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.	17 MEDIO AMBIENTE.	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0125 CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO	01507 RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RRSS.
			5 001269 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PANTBC.	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN RESERVA DE CONTINGENCIA	Y 011 TRANSFERENCIA E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.	0019 TRANSFERENCIA DE CARÁCTER GENERAL.	38915 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PANTBC.



5.2 ARTICULACION: OBJETIVOS, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013											
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CATEGORÍA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/ACCIÓN INV./OBRA	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	METAS FÍSICAS ANUAL		PIA 2013 (\$/-)
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Objetivo 1: Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.	APNOP	APNOP	Sin Producto	Programa del Vaso de Leche	Protección Social	Asistencia Social	Protección de Poblaciones en Riesgo	Brindar Asistencia Alimentaria	Ración	31,110	47,091
	APNOP	APNOP	Sin Producto	Transferencia de Recursos para el Programa de Complementación Alimentaria PANTBC	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	Transferencia e intermediación financiera	Transferencia de carácter general	Transferencia financiera para Programa de Complementación Alimentaria - PANTBC	Unidad	36	1,109
	APNOP	APNOP	Sin Producto	Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales	Cultura y Deporte	Cultura	Promoción y Desarrollo Cultural	Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	Acción	106,493	4,815,458
Objetivo 2: Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones.	Acciones Centrales	Acciones Centrales	Sin Producto	Planeamiento y Presupuesto	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	Planeamiento Gubernamental	Planeamiento Institucional	Desarrollar el Planeamiento de la Gestión	Documento	6,668	816,922
	Acciones Centrales	Acciones Centrales	Sin Producto	Conducción y Orientación Superior	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	Gestión	Dirección y Supervisión Superior	Desarrollar el Planeamiento de la Gestión	Documento	6,010	1,280,500
	Acciones Centrales	Acciones Centrales	Sin Producto	Asesoramiento Técnico y Jurídico	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	Gestión	Asesoramiento y Apoyo	Apoyo Institucional	Acción	2,497	385,773
Objetivo 4: Impulsar el desarrollo sostenido de acciones que generen y mejoren las condiciones y acceso a la inversión privada, así como el fomento del turismo en el distrito, generando el desarrollo local, siendo parte integrante de una ciudad global como es Lima - Callao, con una visión articulada e integral de región y país.	Acciones Centrales	Acciones Centrales	Sin Producto	Acciones de Control y Auditoria	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	Gestión	Control Interno	Control y Auditoria	AAUD	51	298,823
	APNOP	APNOP	Sin Producto	Obligaciones Previsionales	Previsión Social	Previsión Social	Sistemas de Pensiones	Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados	Documento	14	169,960
	Acciones Centrales	Acciones Centrales	Sin Producto	Gestión Administrativa	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	Gestión	Asesoramiento y Apoyo	Gerenciar Recursos Materiales Humanos y Financieros	Documento	148,046	4,858,794
Objetivo 3: Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.	APNOP	APNOP	Sin Producto	Mantenimiento de Parques y Jardines	Ambiente	Gestión Integral de la Calidad Ambiental	Conservación y ampliación de las Áreas Verdes y Ornato Público	Mantener y conservar las áreas verdes	M2	45,958	603,465
	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.	Población recibe Bienes de Ayuda Humanitaria en Casos De Emergencia	Entrega adecuada y oportuna de bienes de ayuda humanitaria por parte de las Entidades Gubernamentales	Orden Público y Seguridad	Gestión de Riesgos y Emergencias	Atención inmediata de desastres	Entrega adecuada y oportuna de bienes de ayuda humanitaria por parte de las Entidades Gubernamentales.	Familia	1,333	138,443
	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana.	Patrullaje por Sector	Patrullaje Regional/Municipal por sector	Orden Público y Seguridad	Orden Interno	Operaciones Policiales	Patrullaje Regional/Municipal por Sector	Sector	24,823	5,898,235
	APNOP	APNOP	Sin Producto	Servicio de Limpieza Pública	Ambiente	Gestión Integral de la Calidad Ambiental	Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y Ornato Público	Recolección, transporte y disposición final de los RRSS.	Tonelada	2,400	2,237,421
TOTAL ACTIVIDADES											21,551,994

APNOP: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS



5.3 METAS FINANCIERAS DE INGRESOS - AÑO FISCAL 2013.

METAS FINANCIERAS DE INGRESOS 2013					
UNIDADES ORGÁNICAS	PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO S/.				TOTAL POR TODA FUENTE S/.
	1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	%	5. RECURSOS DETERMINADOS	
Oficina de Secretaría General y Archivo.	-	15,114	0.74	-	15,114
Oficina General de Administración.	21,851	480	0.02	18,869,672	18,892,003
Gerencia de Rentas.	-	1,536,938	75.73	630,966	2,167,904
Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones.	-	346,114	17.05	-	346,114
Gerencia de Servicios Sociales.	-	104,820	5.16	-	104,820
Gerencia de Desarrollo Local.	-	15,693	0.77	-	15,693
División de Medio Ambiente.	-	7,338	0.36	-	7,338
División de Seguridad Integral.	-	3,008	0.15	-	3,008
TOTAL POR FUENTE	21,851	2,029,505	100.00	19,500,638	21,551,994



5.4 METAS FINANCIERAS DE GASTOS - AÑO FISCAL 2013.

METAS FINANCIERAS DE GASTOS - AÑO FISCAL 2013								
CATEGORÍA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	GRUPO GENÉRICO						PIA (S/.)
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Actividad: 5003047 Patrullaje Regional/Municipal por sector.	970,316	0	927,919	0	0	4,000,000	5,898,235
	Actividad: 5001609 Entrega adecuada y oportuna de bienes de ayuda humanitaria por parte de las Entidades Gubernamentales.	28,645	0	109,798	0	0	0	138,443
Acciones Centrales	Actividad: 5000001 Planeamiento y Presupuesto.	316,781	0	500,141	0	0	0	816,922
	Actividad: 5000002 Conducción y Orientación Superior.	715,757	0	564,743	0	0	0	1,280,500
	Actividad: 5000003 Gestión Administrativa.	1,609,750	119,680	3,056,364	2,000	1,000	70,000	4,858,794
	Actividad: 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico.	171,777	0	213,996	0	0	0	385,773
	Actividad: 5000006 Acciones de Control y Auditoria.	152,225	0	146,598	0	0	0	298,823
*APNOP	Actividad: 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines.	313,507	0	289,958	0	0	0	603,465
	Actividad: 5000991 Obligaciones Previsionales.	0	169,960	0	0	0	0	169,960
	Actividad: 5001059 Programa del Vaso de Leche.	0	20,742	26,349	0	0	0	47,091
	Actividad: 5001090 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.	768,230	180,000	3,535,228	0	332,000	0	4,815,458
	Actividad: 5001181 Servicio de Limpieza Pública.	956,224	0	1,281,197	0	0	0	2,237,421
	Actividad: 5001269 Transferencia de recursos para el Programa de Complementación Alimentaria - PANTBC.	0	0	0	1,109	0	0	1,109
COSTO TOTAL		6,003,212	490,382	10,652,291	3,109	333,000	4,070,000	21,551,994



VI

METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES

RESUMEN DE METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES AÑO FISCAL 2013				
CATEGORÍA PRESUP.	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	META FÍSICA ANUAL	
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Actividad: 5003047 Patrullaje Regional/Municipal por sector.	División de Seguridad Integral.	Sector	24,823
	Actividad: 5001609 Entrega adecuada y oportuna de bienes de ayuda humanitaria por parte de las Entidades Gubernamentales.	Defensa Civil - Gerencia de Servicios a la Ciudad	Familia	1,333
Acciones Centrales	Actividad: 5000001 Planeamiento y Presupuesto.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Documento	6,668
	Actividad: 5000002 Conducción y Orientación Superior.	Concejo Municipal, Alcaldía, Gerencia Municipal y Oficina de Secretaría General y Archivo.	Documento	6,010
	Actividad: 5000003 Gestión Administrativa.	Oficina General de Administración, Gerencia de Rentas y Gerencia de Desarrollo Local.	Documento	148,046
	Actividad: 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico.	Oficina de Asesoría Jurídica y Procuraduría Pública Municipal.	Acción	2,497
	Actividad: 5000006 Acciones de Control y Auditoría.	Órgano de Control Institucional.	AAUD	51
*APNOP	Actividad: 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines.	División de Limpieza Pública y Áreas Verdes.	M2	45,958
	Actividad: 5000991 Obligaciones Previsionales.	Pensionistas - Oficina General de Administración.	Documento	14
	Actividad: 5001059 Programa del Vaso de Leche.	Programa Vaso de Leche - División de Salud y Bienestar Social.	Ración	31,110
	Actividad: 5001090 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.	Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones y Gerencia de Servicios Sociales.	Acción	106,493
	Actividad: 5001181 Servicio de Limpieza Pública.	Gerencia de Servicios a la Ciudad, División de Limpieza Pública y Áreas Verdes, y División de Medio Ambiente.	Tonelada	2,400
	Actividad: 5001269 Transferencia de recursos para el Programa de Complementación Alimentaria - PANTBC.	Programa de Complementación Alimentaria.	Unidad	36

* APNOP: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

La Programación de Metas Físicas 2013 considera las actividades, unidades de medida y las cantidades programadas trimestralmente de las metas físicas por Unidad Orgánica, de acuerdo con las políticas y objetivos institucionales para dicho periodo.

A continuación se detalla el desagregado de metas físicas por cada Unidad Orgánica y Centros de Costo:



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013															
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA
									ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Documento	9,660	2,412	2,418	2,415	2,415
									CENTRO DE COSTO: 0100 CONCEJO MUNICIPAL	Acción	24	6	6	6	6
										Documento	278	69	70	69	70
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	1	00576	Asistir a Sesiones de Concejo Municipal.	Acción	24	6	6	6	6
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	2	00576	Dictar, modificar y derogar Ordenanzas y Acuerdos de Concejo.	Documento	278	69	70	69	70
									CENTRO DE COSTO: 0200 ALCALDIA	Acción	177	45	46	42	44
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	1	00576	Convocar y presidir las Sesiones de Concejo, asi como la ejecución de los Acuerdos de Concejo aprobados.	Acción	24	6	6	6	6
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	2	00576	Proponer proyectos de Ordenanza al Concejo y su promulgación disponiendo su aplicación.	Acción	22	6	6	4	6
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	3	00576	Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía.	Acción	120	30	30	30	30
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	4	00576	Celebración de Convenios con Entidades Publicas y Privadas.	Acción	9	3	2	2	2
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	5	00576	Someter el Presupuesto Participativo para aprobación del Concejo Municipal.	Acción	2	0	2	0	0
									GERENCIA MUNICIPAL	Acción	620	155	155	155	155
										Informe	200	50	50	50	50
									CENTRO DE COSTO: 0300 GERENCIA MUNICIPAL	Acción	240	60	60	60	60
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	1	00576	Coordinación, supervisión y evaluación para una eficiente y eficaz prestación de los servicios públicos municipales; así como el uso de los recursos económicos y financieros de la municipalidad, con una adecuada ejecución del presupuesto municipal de acuerdo a las actividades y proyectos programados por las unidades orgánicas en el plan operativo institucional y programa de inversiones.	Acción	240	60	60	60	60
									CENTRO DE COSTO: 0310 CALIDAD	Acción	380	95	95	95	95
										Informe	200	50	50	50	50
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	1	00576	Supervisión diaria del distrito, verificando la limpieza publica, seguridad, parques y jardines y estado del ornato.	Acción	300	75	75	75	75
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	2	00576	Remisión de informes con las observaciones detectadas por los brigadistas y supervisores de Calidad a la Gerencia Municipal.	Informe	200	50	50	50	50
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	3	00576	Distribución de Boletines Informativos, Volantes, Cartas, entre otros, a la Comunidad.	Acción	80	20	20	20	20



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013															
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA
									OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO	Documento	8,295	2,072	2,073	2,076	2,074
										Acción	66	15	18	17	16
									CENTRO DE COSTO: 1000 OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO	Documento	8,224	2,056	2,056	2,056	2,056
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	1	00576	Apoyo en Sesiones de Concejo.	Documento	24	6	6	6	6
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	2	00576	Desarrollo de acciones relacionadas con el Acceso a la Información, según normatividad Vigente.	Documento	40	10	10	10	10
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	3	00576	Recepción y distribución de documentación presentada ante la Municipalidad.	Documento	4,800	1,200	1,200	1,200	1,200
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	4	00576	Ejecución de procesos de archivamiento y conservación de las series documentales.	Documento	2,720	680	680	680	680
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	5	00576	Servicio de préstamo de documentos a las diversas áreas de la Institución.	Documento	640	160	160	160	160
									CENTRO DE COSTO: 1010 REGISTRO CIVIL	Documento	71	16	17	20	18
										Acción	66	15	18	17	16
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	1	00576	Apertura de Expediente Matrimonial.	Documento	71	16	17	20	18
AC	9001	3999999	5000002	03	006	0007	2	00576	Celebración de Matrimonio Civil.	Acción	66	15	18	17	16
									ACTIVIDAD: 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	Acción	2,505	595	678	624	608
									CENTRO DE COSTO: 0910 OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	Acción	1,515	377	381	381	376
										Documento	920	200	280	225	215
										Evento	4	1	1	1	1
AC	9001	3999999	5000004	03	006	0008	1	24298	Asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y a los demás Órganos de Entidad.	Acción	1,000	250	250	250	250
AC	9001	3999999	5000004	03	006	0008	2	24298	Revisión y/o reformulación y visación de los diversos Dispositivos Legales que se requieran aprobar para el desarrollo de la Gestión Institucional (Resoluciones, Directivas, Ordenanzas, Decretos así como, Convenios y/o Contratos, etc.).	Documento	250	60	60	60	70
AC	9001	3999999	5000004	03	006	0008	3	24298	Emisión de informes y/o memorandums legales absolviendo las consultas presentadas por las diversas unidades orgánicas de la institución.	Documento	90	20	25	20	25
AC	9001	3999999	5000004	03	006	0008	4	24298	Recopilación, organización, actualización y sistematización de las normas legales en general y las relacionadas con el Gobierno Local.	Acción	365	92	91	91	91
AC	9001	3999999	5000004	03	006	0008	5	24298	Comunicar a las áreas estructurales de la Municipalidad las normas legales publicadas en especial las de interés institucional.	Documento	450	100	150	100	100
AC	9001	3999999	5000004	03	006	0008	6	24298	Asistir a reuniones fuera y dentro de la institución, a distintos organismos, instituciones y estudios de consultoria y/o trámites legales para la Entidad.	Acción	150	35	40	40	35
AC	9001	3999999	5000004	03	006	0008	7	24298	Elaboración de actas, dictámenes y resoluciones como integrante de comisiones de gestión.	Documento	130	20	45	45	20
AC	9001	3999999	5000004	03	006	0008	8	24298	Coordinar y organizar talleres, conversatorios para ser brindados a funcionarios y personal de la institución.	Evento	4	1	1	1	1



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013																
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	
									CENTRO DE COSTO: 0912 PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	Acción	66	17	16	17	16	
AC	9001	3999999	5000004	03	006	0008	1	24298	Interponer medidas cautelares, así como, todo recurso o medio necesario para cumplir con las exigencias de la institución y su defensa judicial, manteniendo el cuidado de los falsos expedientes que obran en la institución.	Acción	8	2	2	3	1	
AC	9001	3999999	5000004	03	006	0008	2	24298	Seguimiento de las causas procurando obtener los resultados esperados, ejercitando las medidas necesarias para hacer efectiva las sentencias obtenidas a favor de la institución.	Acción	18	5	4	4	5	
AC	9001	3999999	5000004	03	006	0008	3	24298	Coordinaciones con las distintas áreas de la institución para cumplir con la defensa judicial de la institución.	Acción	40	10	10	10	10	
									ACTIVIDAD: 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	AAUD	51	13	12	14	12	
									CENTRO DE COSTO: 0800 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Informe	5	2	1	2	0	
										Evaluación	16	4	4	5	3	
										AAUD	24	6	6	6	6	
										Acción	5	1	1	1	2	
										Plan	1	0	0	0	1	
AC	9001	3999999	5000006	03	006	0012	1	00537	Examen Especial.	Informe	1	0	0	1	0	
AC	9001	3999999	5000006	03	006	0012	2	00537	Informe Anual para el Concejo Municipal.	Informe	1	1	0	0	0	
AC	9001	3999999	5000006	03	006	0012	3	00537	Informe de seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales.	Informe	2	1	0	1	0	
AC	9001	3999999	5000006	03	006	0012	4	00537	Verificar el Cumplimiento de Normativa Expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Informe	1	0	1	0	0	
AC	9001	3999999	5000006	03	006	0012	5	00537	Evaluación al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad.	Evaluación	1	0	0	1	0	
AC	9001	3999999	5000006	03	006	0012	6	00537	Formulación del Plan Anual de Control.	Plan	1	0	0	0	1	
AC	9001	3999999	5000006	03	006	0012	7	00537	Veeduría: Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios, Consultoría y Ejecución de Obras.	Acción	5	1	1	1	2	
AC	9001	3999999	5000006	03	006	0012	8	00537	Gestión Administrativa de la OCI.	AAUD	12	3	3	3	3	
AC	9001	3999999	5000006	03	006	0012	9	00537	Atención de encargos de la Contraloría General de la República.	AAUD	12	3	3	3	3	
AC	9001	3999999	5000006	03	006	0012	10	00537	Evaluación al Cumplimiento del TUPA y Ley del Silencio Administrativo.	Evaluación	12	3	3	3	3	
AC	9001	3999999	5000006	03	006	0012	11	00537	Evaluación de Denuncias.	Evaluación	3	1	1	1	0	



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013															
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA
									ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Acción	13,094	3,273	3,278	3,271	3,272
									CENTRO DE COSTO: 0920 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Acción	12,737	3,185	3,186	3,183	3,183
										Documento	357	88	92	88	89
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	1	16491	Asesoramiento permanente a la Alta Dirección y Unidades Orgánicas durante el proceso presupuestario en sus diversas fases.	Acción	48	12	12	12	12
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	2	16491	Proponer a la Alta Dirección los Objetivos Institucionales 2014 para formulación del POI y PIA de la Institución.	Documento	1	0	1	0	0
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	3	16491	Asesoramiento a las Unidades Orgánicas para la elaboración y/o actualización de Documentos de Gestión (directivas, planes, mapros, entre otros).	Documento	0	0	0	0	0
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	4	16491	Formulación del Plan Operativo Institucional 2014 (proyecto y documento final).	Documento	2	0	1	0	1
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	5	16491	Elaboración del Informe de Evaluación Anual del PIA y POI 2012 y I Semestre 2013.	Documento	2	0	1	1	0
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	6	16491	Elaboración de la Memoria Anual e Informe de Rendición de Cuentas 2012.	Documento	2	2	0	0	0
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	7	16491	Capacitación al personal de la entidad durante el proceso presupuestario 2013 en sus diversas fases, a través de los sectoristas.	Acción	4	1	1	1	1
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	8	16491	Programación, coordinación y conducción del proceso de Presupuesto Participativo 2014.	Acción	5	2	3	0	0
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	9	16491	Elaboración del Informe Ejecutivo de Resultados del Presupuesto Participativo 2014.	Documento	1	0	1	0	0
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	10	16491	Programación y formulación del Proyecto y Documento Final del Presupuesto Institucional de Apertura 2014, y presentación a la Alta Dirección para su aprobación, consolidación y remisión a la Municipalidad Provincial del Callao.	Documento	2	0	1	0	1
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	11	16491	Efectuar las orientaciones presupuestales del gasto; aprobación de certificaciones presupuestales; ampliación o disminución de la PCA, a través del SIAF y seguimiento de la ejecución presupuestaria mediante el Sistema SIAME.	Acción	12,680	3,170	3,170	3,170	3,170
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	12	16491	Elaboración y transmisión de Notas de Modificaciones Presupuestales en el SIAF y elaboración de Modificaciones Presupuestales (consolidado) para aprobación de la Alta Dirección.	Documento	310	77	78	77	78
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	13	16491	Conciliación del Marco Legal del Presupuesto Institucional 2012 y I Semestre 2013; así como, la conciliación de Registro de Gastos con el Área de Contabilidad.	Documento	6	2	1	2	1
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	14	16491	Evaluación, declaración de vialidad, seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión pública OPI - La Punta en el marco del SNIP.	Documento	4	1	1	1	1
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	15	16491	Elaboración de Directivas Internas de los Sistemas de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.	Documento	3	1	1		1
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	16	16491	Actualización de Documentos de Gestión de la MDLP (TUPA, MOF, ROF, CAP, MAPRO, Planes, Directivas, entre otros).	Documento	6	1	2	1	2
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	17	16491	Recopilación, registro y presentación del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2012) y elaboración del Informe Estadístico Municipal 2012.	Documento	2	0	0	2	0
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	18	16491	Monitoreo y control del cumplimiento de las Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Documento	4	1	1	1	1
AC	9001	3999999	5000001	03	004	0005	19	16491	Opiniones técnicas en materia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.	Documento	12	3	3	3	3



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013															
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA
									ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Documento	147,983	37,842	36,061	38,057	36,023
									OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Documento	85,226	21,304	21,309	21,306	21,307
										Acción	39,140	9,783	9,784	9,785	9,788
									CENTRO DE COSTO: 1100 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Documento	36,086	9,021	9,022	9,021	9,022
										Acción	48	12	12	12	12
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	1	00886	Promover la transparencia de la gestión a través de servicios competitivos de la gestión administrativa (reuniones de gestión (40), recepción y despacho de documentos (3,350), emisión de informes, memorandos, cartas, oficios y resoluciones administrativas (4172)).	Documento	7,562	1,890	1,891	1,890	1,891
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	2	00886	Disponer los recursos económicos y financieros para el cumplimiento de las funciones programadas de acuerdo al año correspondiente (informes mensuales de ejecución de ingresos recaudados (12), y de gastos ejecutados (132), supervisión del posicionamiento financiero (312), autorización de operaciones bancarias (120), visación de requerimientos (3,300), suscripción de cheques (7,000), comprobantes de pago (8,120), administración del fondo fijo para caja chica (48), autorización de modificaciones de emisión de ordenes de giro (8,500), cuadro de necesidades por centro de costo (920).	Documento	28,464	7,116	7,116	7,116	7,116
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	3	00886	Supervisión y fortalecimiento de capacidades de los Recursos Humanos, la Plataforma Tecnológica Integral, las Operaciones Contables y las Operaciones de Bienes y Servicios, participando o presidiendo los Comités o Comisiones (Comité Especial Permanente (adquisiciones), Comité de Recepción de Obra, Comité de Riesgos, Comité Especial de Procesos Administrativos y Permanentes de Procesos Administrativos Disciplinarios, Comisión Evaluadora CAS, Comité Implementación del Sistema de Control) en la Municipalidad Distrital de la Punta.	Acción	48	12	12	12	12
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	4	00886	Desarrollo de actividades directas para mejorar la gestión y control de los recursos municipales a través de: Desarrollo de Módulos de Trámite Documentario, de Presupuesto, de Control Patrimonial, de Rendiciones, de Donaciones y Subvenciones, de Proyectos de Inversión; y perfeccionamiento de los actuales Sistemas Administrativos de Competencia de OGA en el INTRASIG; así como, la elaboración y/o actualización de manuales, directivas, instructivos entre otros.	Documento	60	15	15	15	15
									CENTRO DE COSTO: 1130 UNIDAD DE LOGISTICA Y BIENES PATRIMONIALES	Acción	163	40	41	40	42
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	1	00886	Suministrar en forma eficiente los diversos Servicios Básicos: Energía Eléctrica Locales Municipales (S/.\$179,232.00); Energía Eléctrica - Alumbrado Publica (S/.\$ 67,200.00); Suministro de Agua Potable y Alcantarillado (S/.\$ 214,320.00); Servicio de Telefonía Fija (S/.\$ 56,280.00); Servicio de Telefonía Móvil (S/.\$ 91,200.00); Servicio de Televisión por Cable (S/.\$ 6,120.00); Servicio de Internet (S/.\$ 38,280.00); Servicios de Fotocopiado y anillados (S/.\$ 73,200.00).	Acción	96	24	24	24	24
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	2	00886	Programación y gestión del Sistema Administrativo de Logística: Consolidación del Cuadro de Necesidades de 47 Centros de Costos; Formulación y evaluación del PAC; apoyo a los Comités Especiales por Procesos de Selección (10 Ads. y 3 Adp.); Ordenes de Compra emitidas (840); Ordenes de Servicio emitidas (3,000); Pecosas emitidas (1,600); inventario de almacén programados (02); Reportes a la OCI (12) y alquiler de inmuebles (03) - S/.\$ 188,796.	Acción	67	16	17	16	18



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013																
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	
									CENTRO DE COSTO: 1141 UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Documento	3,109	776	779	778	776	
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	1	00886	Mantenimiento y actualización de aplicaciones, sistemas operativos y sistemas de gestión para la Municipalidad, así como, de usuarios externos (80); y brindar asistencia técnica, información y capacitación sobre las aplicaciones y recursos de enseñanza -aprendizaje como transferencia de información (2,490).	Documento	2,570	642	643	643	642	
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	2	00886	Mantenimiento, soporte y operatividad de los equipos de computo, servidores, sistemas de telefonía y redes en general (286) y asegurar la integridad, seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de la Municipalidad (253).	Documento	539	134	136	135	134	
									CENTRO DE COSTO: 1120 UNIDAD DE TESORERÍA	Documento	40,524	10,131	10,131	10,131	10,131	
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	1	00886	Atención a los contribuyentes y clientes de la Municipalidad Distrital de La Punta; así como, el registro en los Sistemas SIAF e INTRASIG y la emisión de los siguientes documentos: Recibos de Ingreso (24,312); Facturas (420); Cuadre y Cierre de Caja (288); Partes Diarios de Caja (288); Partes Mensuales de Caja (12); Depósitos a Bancos (288); Transferencias Bancarias (120); Conciliación de Ingresos (12); Comprobantes de Pago (7,008) y Cheques (7,008).	Documento	39,756	9,939	9,939	9,939	9,939	
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	2	00886	Emisión de Posición Financiera por Bancos (288) y Rubros (288); así como, la Conciliación de Gastos Financieros (12) y Conciliación Bancaria (180).	Documento	768	192	192	192	192	
									CENTRO DE COSTO: 1110 AREA DE CONTABILIDAD	Acción	38,929	9,731	9,731	9,733	9,734	
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	1	00886	001-01: Control de la Documentación que sustenta el Gasto (4,670 - O/S, O/C, Planillas, Caja Chica, Encargos Internos, Donaciones y Subvenciones y Convenios); Revisión de 6,640 C/P y 560 Partes Diarios de Ingresos. 001-02: Realizar las Actas de Conciliación de Saldos con: OPP (04); GR (04); ULBP (04); Área de Tesorería (04); GDL (04); Control Patrimonial (02); UTI (02) y GDHC (01). 001-03: Arqueos de Caja (12). 001-04: Inventarios de Almacén (12).	Acción	11,919	2,979	2,979	2,980	2,981	
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	2	00886	Efectuar acciones necesarias para la sustentación y emisión de los EE.FF.: 002-01: Análisis de Cuentas Contables (65 Ctas. y Subcuentas Contables Mensuales). 002-02: Registro en el Sistema SIAF-GL (4,962 registros) en las sgtes. fases: F. Compromiso (donación (50), subvención (50), convenios (50), enc. internos (50)); F. Devengado (O/S (3,620), O/C (634), planillas (102), dietas (120), cjas chicas (36), donaciones (50), subvenciones (50), convenios (50), Encargos Internos (50); F. Rendición y Devolución (encargos internos (50)). 002-03: Contabilización de 20,530 Operaciones Distribuidas en: Ingresos (375 determinados, 375 recaudados, 375 pagados y 375 ctas. orden); Gastos (4,670 compromisos, 4,670 devengados, 4,670 girados, 4,670 ctas. orden y 50 rendiciones) y 300 notas de contabilidad.	Acción	26,272	6,568	6,568	6,568	6,568	
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	3	00886	Emisión de EE.FF., Declaración Tributaria, Emisión de Libros Contables y Actos Administrativos: 003-01: elaboración de EE.FF. y Pptles. en SIAF-GL (257). 003-02: Declaración Tributaria Mensual (PDT 600 y 621 (24), COA (12), AFP (12) y DAOT (01). 003-03: Emisión e impresión de Libros Contables: Mayor, Diario, Inventario y Balances (21,000 hojas). 003-04: Actos Administrativos: proyectos de oficios (20); ordenes de pedido (bienes y servicios) (27); documentos del área (informes y memos) (180) y atención al Órgano de Control Institucional (Auditoría EE.FF. (100), Exámenes Especiales (50) y Actividades de Control (50)).	Acción	738	184	184	185	185	



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013															
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA
									CENTRO DE COSTO: 1140 PERSONAL	Documento	5,507	1,376	1,377	1,376	1,378
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	1	00886	Elaboración de Planillas (118), Emisión de Boletas (4,290), AFP (12), PDT (12), BBSS (18), Sepelio y Lluto (09), Pagos a Terceros (175), y su Fase de Compromiso en el SIAF (182), Contratos (141), Constancias (50), Consolidado de Asistencia (12), actualización y apertura de Legajos (290), actualización del PAP y PNP (02), Concurso Interno y/o Externo (03), Convocatoria CAS (03) y cursos de capacitación (169).	Documento	5,486	1,371	1,372	1,371	1,372
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	2	00886	Planificación y ejecución de Programas Sociales de Salud (04), así como, la org. de eventos dirigidos al personal (04), Día de la Secretaria, Día de la Madre, Día del Padre, Navidad para hijos de los trabajadores, canastas de víveres, pavo, paneton, kits de limpieza.	Documento	21	5	5	5	6
									GERENCIA DE RENTAS	Documento	23,468	6,719	4,930	6,928	4,891
									CENTRO DE COSTO: 1300 GERENCIA DE RENTAS	Documento	1,635	407	404	402	422
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	1	00886	Elaboración de normas para el pago de deudas; así como, dotar de herramientas que mejoren el desempeño del personal que conforma la gerencia a fin de brindar una adecuada atención al público.	Documento	15	7	4	2	2
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	2	00886	Atención de expedientes a través de la emisión de los documentos correspondientes.	Documento	1,620	400	400	400	420
									CENTRO DE COSTO 1310 DEPARTAMENTO DE ATENCION AL VECINO	Documento	18,068	5,277	3,617	5,617	3,557
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	1	00886	Gestión de cobranza, elaboración de cuentas por cobrar, actualización de domicilio y emisión de reportes estadísticos.	Documento	7,608	2,752	952	2,952	952
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	2	00886	Atención y orientación al contribuyente.	Documento	10,000	2,500	2,500	2,500	2,500
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	3	00886	Fiscalización tributaria.	Documento	460	25	165	165	105
									CENTRO DE COSTO: 1321 EJECUCIÓN COACTIVA	Documento	916	229	229	229	229
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	1	00886	Ejecutar el procedimiento de cobranza coactiva a través de las notificaciones de siete días y medidas cautelares respecto a la cobranza de deudas tributarias y no tributarias.	Documento	916	229	229	229	229
									CENTRO DE COSTO: 1330 COMERCIALIZACION	Documento	2,849	806	680	680	683
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	1	00886	Atención y orientación al administrado.	Documento	1,240	400	280	280	280
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	2	00886	Ordenamiento y fiscalización de actividades diversas para mantener un adecuado control en el distrito.	Documento	1,480	370	370	370	370
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	3	00886	Administración del Mercado y Centro Comercial Municipal y abastecimiento de Servicios Higiénicos.	Documento	129	36	30	30	33



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013															
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA
									GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL	Acción	49	11	13	13	12
										Expediente	100	25	25	25	25
									CENTRO DE COSTO: 1621 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL	Acción	14	2	4	4	4
										Expediente	100	25	25	25	25
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	1	00886	Realización de acciones diversas para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito (Coordinaciones con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - Direccion Nacional de Urbanismo, Evaluacion de la Propuesta economica para el desarrollo de un Plan de Desarrollo Urbano y Evaluacion de posibles convenios interinstitucionales).	Acción	3	0	1	1	1
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	2	00886	Ejecución de acciones diversas para la elaboración del Catastro Urbano del Distrito (Verificacion del Inventario Base en campo y actualizacion, Levantamiento Topografico por manzanas y secciones de vias en el distrito y Creacion de la Base Grafica).	Acción	3	0	1	1	1
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	3	00886	Coordinaciones para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional relacionadas con la ejecución de proyectos y actividades para contribuir con el desarrollo del distrito.	Acción	4	1	1	1	1
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	4	00886	Supervisión obras por administración directa e inspeccionar las obras por administración indirecta.	Acción	4	1	1	1	1
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	5	00886	Atención de expedientes de procedimientos administrativos consignados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de La Punta.	Expediente	100	25	25	25	25
									CENTRO DE COSTO: 1623 DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Acción	35	9	9	9	8
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	1	00886	Elaboración de anteproyectos y/o diseños arquitectónicos.	Acción	7	2	2	2	1
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	2	00886	Elaboración de perfiles de preinversión y expedientes técnicos	Acción	12	3	3	3	3
AC	9001	3999999	5000003	06	006	0008	3	00886	Programar y organizar reuniones de coordinación con diferentes entidades y profesionales para lograr los objetivos trazados de manera eficiente.	Acción	16	4	4	4	4
									ACTIVIDAD: 5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Acción	111,232	27,568	27,650	28,196	27,818
									GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES	Acción	1,133	278	281	281	293
										Evento	20	13	2	2	3
										Evento Cultural	6	1	2	1	2
										Evento Deportivo	18	4	6	5	3
										Visita	8	2	2	2	2
									CENTRO DE COSTO: 1500 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES	Acción	444	106	109	109	120
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Realización de acciones de supervisión y coordinación de actividades desarrolladas por las áreas que conforman la gerencia.	Acción	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	2	38927	Desarrollo del Programa "Bus Municipal".	Acción	360	90	90	90	90
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	3	38927	Otorgamiento de Donaciones a instituciones y personas naturales.	Acción	72	13	16	16	27



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013															
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA
									CENTRO DE COSTO: 1530 DIVISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	Acción	24	6	6	6	6
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Administrar la Casa de Esparcimiento Punteño (Casa de la Juventud)).	Acción	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	2	38927	Desarrollo de actividades administrativas.	Acción	12	3	3	3	3
									CENTRO DE COSTO: 1533 CULTURA	Evento Cultural	6	1	2	1	2
										Acción	36	9	9	9	9
										Visita	8	2	2	2	2
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Realización de visitas a Museos y presentaciones Teatrales para niños y adultos.	Visita	8	2	2	2	2
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	2	38927	Presentación de Obras Teatrales.	Evento Cultural	1	0	1	0	0
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	3	38927	Presentación de Exposiciones y Recitales.	Evento Cultural	4	1	1	1	1
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	4	38927	Programa de Promoción de la Lectura (Biblioteca Itinerante).	Acción	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	5	38927	Realización de Talleres Culturales.	Acción	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	6	38927	Clausura de Talleres Culturales.	Evento Cultural	1	0	0	0	1
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	7	38927	Realización de trabajos administrativos para ejecución de actividades programadas.	Acción	12	3	3	3	3
									CENTRO DE COSTO: 1535 DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y ESPARCIMIENTO	Acción	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Efectuar acciones dirigidas a la supervisión de las actividades realizadas por el Departamento.	Acción	12	3	3	3	3
									CENTRO DE COSTO: 1532 DEPORTE	Evento Deportivo	18	4	6	5	3
										Acción	36	9	9	9	9
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Mantenimiento del Coliseo Municipal.	Acción	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	2	38927	Realización de Academia Deportiva Punteña - ADP en sus Tres Ciclos (Verano, Otoño - Invierno y Primavera).	Evento Deportivo	3	1	1	1	0
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	3	38927	Mantenimiento de Piscina Municipal.	Acción	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	4	38927	Mantenimiento Gimnasio Municipal.	Acción	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	5	38927	Realización de Competencias Deportivas.	Evento Deportivo	6	1	2	2	1
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	6	38927	Participación de la Academia Deportiva en Campeonatos Externos.	Evento Deportivo	8	2	2	2	2
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	7	38927	Desarrollo de Olimpiadas Punteñas.	Evento Deportivo	1	0	1	0	0



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013																
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	
									CENTRO DE COSTO: 1534 ESPARCIMIENTO	Evento	20	13	2	2	3	
										Acción	13	3	3	3	4	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Realización de Domingos Punteños.	Evento	12	12	0	0	0	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	2	38927	Realización de Fiesta de Carnavales.	Evento	1	1	0	0	0	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	3	38927	Realización de actividades por el Día de la Madre.	Evento	1	0	1	0	0	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	4	38927	Realización de actividades del Día del Padre.	Evento	1	0	1	0	0	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	5	38927	Realización de actividades por Fiestas Patrias.	Evento	1	0	0	1	0	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	6	38927	Realización de actividades por el Día del Niño.	Evento	1	0	0	1	0	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	7	38927	Desarrollo de actividades por Aniversario del Distrito.	Evento	1	0	0	0	1	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	8	38927	Realización de Fiesta Navideña.	Evento	1	0	0	0	1	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	9	38927	Desarrollo de actividades administrativas para el cumplimiento de actividades programadas.	Acción	12	3	3	3	3	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	10	38927	Realización de Feria Navideña.	Acción	1	0	0	0	1	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	11	38927	Realización de actividades por Fin de Año.	Evento	1	0	0	0	1	
									CENTRO DE COSTO: 1537 COMUNICACIONES	Acción	564	141	141	141	141	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Impresión, diseño y diagramación de volantes, comunicados y diversas gigantografías.	Acción	160	40	40	40	40	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	2	38927	Actualización de Paneles Informativos, Página Web y Redes Sociales.	Acción	224	56	56	56	56	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	3	38927	Promoción, cobertura y difusión de los Eventos Municipales.	Acción	180	45	45	45	45	
									CENTRO DE COSTO: 1538 PARTICIPACIÓN VECINAL	Acción	4	1	1	1	1	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Ejecución de acciones que fortalezcan la Participación Vecinal tales como: Juntas Vecinales, Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD, Presupuesto Participativo, entre otros).	Acción	4	1	1	1	1	



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013															
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA
									GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	Ración	86,676	21,354	21,606	21,858	21,858
										Atención	19,960	5,084	4,891	5,165	4,820
										Persona	292	73	73	73	73
										Sesión	918	228	228	231	231
										Control Realizado	600	150	150	150	150
										Consulta	480	120	110	130	120
										Acción	506	109	144	144	109
										Documento	300	75	75	75	75
										Beca	60	60	60	60	60
										Evento	33	7	9	9	8
										Supervisión	24	6	6	6	6
										Curso	12	3	3	3	3
										Capacitación	4	1	1	1	1
										Campaña	2	0	1	0	1
									CENTRO DE COSTO: 1519 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	Acción	24	6	6	6	6
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Supervisión y control de las actividades sociales y educativas programadas por las áreas que conforman la gerencia.	Acción	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	2	38927	Otorgamiento de Subvenciones Sociales.	Acción	12	3	3	3	3
									CENTRO DE COSTO: 1520 DIVISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	Atención	16,560	4,290	3,990	4,290	3,990
										Persona	292	73	73	73	73
										Sesión	246	60	60	63	63
										Acción	76	19	19	19	19
										Supervisión	12	3	3	3	3
										Campaña	2	0	1	0	1
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Realización de Campañas Integrales de Salud en beneficio de la Comunidad Punteña.	Campaña	2	0	1	0	1
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	2	38927	Desarrollo de reuniones del "Club de Salud".	Sesión	6	0	0	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	3	38927	Supervisión y coordinación de actividades programadas por las áreas que conforman la División.	Supervisión	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	4	38927	Desarrollo de Actividades Preventivas de Salud: Charlas y Mini Campañas.	Acción	12	3	3	3	3



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013															
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	5	38927	Realización de atenciones de salud en el Tópico y a Domicilio.	Atención	8,000	2,000	2,000	2,000	2,000
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	6	38927	Realización de atenciones en el Centro Medico Municipal.	Atención	4,800	1,200	1,200	1,200	1,200
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	7	38927	Realización de atenciones de Salud en la Ambulancia Municipal.	Atención	800	200	200	200	200
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	8	38927	Orientación en casos de vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes - DEMUNA.	Acción	60	15	15	15	15
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	9	38927	Realización de actividades en pro de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes - DEMUNA.	Acción	4	1	1	1	1
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	10	38927	Desarrollo de servicios y talleres para personas con habilidades diferentes - OMAPED.	Sesión	240	60	60	60	60
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	11	38927	Desarrollo de Servicio de Terapia Física de Rehabilitación a beneficiarios de OMAPED.	Atención	960	240	240	240	240
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	12	38927	Brindar oportunidades laborales a Adultos y Adultos Mayores a través de la Brigada Ciudadana.	Persona	73	73	73	73	73
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	13	38927	Atención de Casos Sociales.	Atención	600	150	150	150	150
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	14	38927	Evaluación socio económica de beneficiarios de Programas Sociales.	Atención	600	300	0	300	0
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	15	38927	Atenciones de Salud en la Unidad Medica en Convenio Interinstitucional.	Atención	800	200	200	200	200
									CENTRO DE COSTO: 1521 DEPARTAMENTO DE SALUD	Acción	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Efectuar acciones dirigidas a la supervisión de las actividades realizadas por el Departamento.	Acción	12	3	3	3	3
									CENTRO DE COSTO: 1522 PROGRAMA ALIMENTARIO (PROGRAMA LONCHERA MUNICIPAL).	Ración	54,750	13,500	13,650	13,800	13,800
										Control Realizado	600	150	150	150	150
										Documento	300	75	75	75	75
										Acción	16	4	4	4	4
										Capacitación	4	1	1	1	1
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Preparación y distribución de una ración alimentaria a los beneficiarios del Programa Lonchera Municipal.	Ración	54,750	13,500	13,650	13,800	13,800
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	2	38927	Elaboración de documentos, supervisión y monitoreo de actividades programadas para la ejecución de los programas sociales.	Documento	300	75	75	75	75
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	3	38927	Monitoreo Nutricional a los niños y adultos mayores beneficiarios del PVL - PLM.	Control Realizado	600	150	150	150	150
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	4	38927	Planificación, ejecución y conducción operativa del empadronamiento complementario del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.	Acción	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	5	38927	Realización de acciones de Vigilancia Nutricional y Sesiones Educativas de Promoción de la Salud "Lavado de Manos".	Acción	4	1	1	1	1
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	6	38927	Capacitación a los Socios y Beneficiarios del PVL - PLM en alimentación y nutrición saludable, estilos de vida saludable, entre otros.	Capacitación	4	1	1	1	1



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013																
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	
									CENTRO DE COSTO: 1523 PROGRAMA TRATAMIENTO DE DROGAS	Atención	1,800	430	470	470	430	
										Acción	362	73	108	108	73	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Realización de actividades preventivas en beneficio de la población Punteña (talleres y charlas).	Acción	100	10	40	40	10	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	2	38927	Realización de atenciones psicológicas a la población del distrito.	Atención	1,560	370	410	410	370	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	3	38927	Desarrollo de acciones de apoyo especializado en tratamiento por consumo de drogas (equipo terapéutico: psicólogo, psiquiatra y conserjería familiar).	Atención	240	60	60	60	60	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	4	38927	Desarrollo de acciones de monitoreo y seguimiento a pacientes en tratamiento.	Acción	130	30	35	35	30	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	5	38927	Realización de acciones de apoyo a integrantes del PLCD a través de la reinserción laboral.	Acción	12	3	3	3	3	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	6	38927	Internamiento de Pacientes del PLCD.	Acción	120	30	30	30	30	
									CENTRO DE COSTO: 1524 CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR	Ración	31,926	7,854	7,956	8,058	8,058	
										Sesión	672	168	168	168	168	
										Consulta	480	120	110	130	120	
										Atención	1,600	364	431	405	400	
										Evento	18	4	5	5	4	
										Supervisión	12	3	3	3	3	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Distribución de raciones alimenticias en el comedor del CIAM.	Ración	31,926	7,854	7,956	8,058	8,058	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	2	38927	Desarrollo de talleres preventivos para beneficiarios del CIAM.	Sesión	672	168	168	168	168	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	3	38927	Atenciones en la especialidad de Geriatría a los Adultos Mayores.	Consulta	480	120	110	130	120	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	4	38927	Administración, mantenimiento y supervisión de las actividades realizadas en el CIAM.	Supervisión	12	3	3	3	3	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	5	38927	Desarrollo de actividades de esparcimiento y recreación en beneficio de los Adultos Mayores.	Evento	18	4	5	5	4	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	6	38927	Asesoramiento en Gestiones de Salud para socios del CIAM, comunidad y personal de la MDLP.	Atención	1,600	364	431	405	400	
									CENTRO DE COSTO: 1525 DIVISIÓN DE EDUCACIÓN	Beca	60	60	60	60	60	
										Evento	15	3	4	4	4	
										Acción	16	4	4	4	4	
										Curso	12	3	3	3	3	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	1	38927	Acciones dirigidas a la supervisión y coordinación de actividades relacionadas al mejoramiento de la Educación en el distrito.	Acción	4	1	1	1	1	
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	2	38927	Desarrollo de capacidades en la Comunidad Educativa (alumnos(as), docentes, padres de familia, becarios) para el mejoramiento de la educación en el distrito de La Punta.	Evento	8	2	2	2	2	



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013															
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	3	38927	Desarrollo del Programa de Becas de Estudio a nivel secundario (otorgamiento de becas).	Beca	60	60	60	60	60
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	4	38927	Programa de capacitación permanente en el Centro MAS dirigido a niños, jóvenes y adultos.	Curso	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	5	38927	Realización de eventos educativos en el distrito.	Evento	7	1	2	2	2
APNOP	9002	3999999	5001090	23	051	0114	6	38927	Desarrollo de actividades educativas en el Jardín Parroquial Municipal La Punta.	Acción	12	3	3	3	3
									ACTIVIDAD: 5001181 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	Tonelada	2,400	700	600	600	500
									CENTRO DE COSTO: 1400 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y DEFENSA CIVIL	Acción	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	1	01507	Coordinación y supervisión de las actividades programadas por las divisiones que conforman la gerencia para prestar servicios públicos de calidad en el distrito.	Acción	12	3	3	3	3
									CENTRO DE COSTO: 1410 DIVISIÓN DE LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES	Acción	12	3	3	3	3
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	1	01507	Ejecución de acciones de gestión que permitan el cumplimiento de los servicios de limpieza pública y áreas verdes del distrito.	Acción	12	3	3	3	3
									CENTRO DE COSTO: 1412 LIMPIEZA PUBLICA	M2	104,000	104,000	104,000	104,000	104,000
										Tonelada	2,400	700	600	600	500
										Tonelada	5	4	1	0	0
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	1	01507	Ejecución del barrido de calles, avenidas y plazas del distrito los 365 días del año.	M2	104,000	104,000	104,000	104,000	104,000
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	2	01507	Recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario los 365 días del año.	Tonelada	2,400	700	600	600	500
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	3	01507	Ejecución de acciones para el reforzamiento de la limpieza de playas en temporada de verano en el distrito.	Tonelada	5	4	1	0	0
									CENTRO DE COSTO: 1414 MAESTRANZA	Acción	2,920	720	720	720	760
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	1	01507	Ejecución de trabajos de electricidad.	Acción	365	90	90	90	95
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	2	01507	Ejecución de labores de pintado para conservar el ornato del distrito y las instalaciones de la municipalidad.	Acción	365	90	90	90	95
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	3	01507	Ejecución de trabajos de albañilería.	Acción	365	90	90	90	95
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	4	01507	Ejecución de trabajos de carpintería.	Acción	365	90	90	90	95
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	5	01507	Ejecución de trabajos de gasfitería y otros.	Acción	365	90	90	90	95



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013															
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	6	01507	Ejecución de trabajos de soldadura eléctrica/autógena.	Acción	365	90	90	90	95
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	7	01507	Realización de acciones de aseo en locales municipales.	Acción	365	90	90	90	95
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	8	01507	Ejecución de trabajos de supervisión de actividades generales de mantenimiento y vigilancia programadas.	Acción	365	90	90	90	95
									CENTRO DE COSTO: 1420 DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE	Acción	12	3	3	3	3
										Campaña	6	3	0	0	3
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	1	01507	Manejo integral de la problemática ambiental local a través de la formulación de actividades, planes y programas de gestión ambiental.	Acción	8	2	2	2	2
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	2	01507	Saneamiento básico: desratización, fumigación y limpieza de techos.	Campaña	6	3	0	0	3
APNOP	9002	3999999	5001181	17	055	0125	3	01507	Monitoreo y control de parámetros ambientales.	Acción	4	1	1	1	1
									ACTIVIDAD: 5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	M2	45,958	45,958	45,958	45,958	45,958
									GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y DEFENSA CIVIL	M2	45,958	45,958	45,958	45,958	45,958
									CENTRO DE COSTO: 1413 PARQUES Y JARDINES	M2	45,958	45,958	45,958	45,958	45,958
APNOP	9002	3999999	5000939	17	055	0125	1	01508	Mantenimiento de Parques y Jardines.	M2	9,731	9,731	9,731	9,731	9,731
APNOP	9002	3999999	5000939	17	055	0125	2	01508	Mantenimiento de Plazas y Malecones en el Distrito.	M2	34,977	34,977	34,977	34,977	34,977
APNOP	9002	3999999	5000939	17	055	0125	3	01508	Mantenimiento de Vivero Municipal y Teatrin.	M2	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250
									ACTIVIDAD: 5003047 PATRULLAJE REGIONAL/MUNICIPAL POR SECTOR	Sector	24,823	6,122	6,188	6,257	6,256
									DIVISIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL	Acción	24,820	6,120	6,188	6,256	6,256
										Campaña	3	2	0	1	0
									CENTRO DE COSTO: 1430 DIVISIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL	Acción	24,820	6,120	6,188	6,256	6,256
										Campaña	3	2	0	1	0
PP	0030	3000355	5003047	05	014	0028	1	76477	Control y operación en puestos fijos y rondas urbanas para garantizar la seguridad en el distrito.	Acción	24,820	6,120	6,188	6,256	6,256
PP	0030	3000355	5003047	05	014	0028	2	76477	Campaña de seguridad para inculcar a los vecinos la importancia de comunicar la presencia de personas sospechosas o de algún acto delictivo.	Campaña	2	1	0	1	0
PP	0030	3000355	5003047	05	014	0028	3	76477	Campaña de seguridad vial dirigida a mejorar el transporte urbano y prevenir accidentes de tránsito.	Campaña	1	1	0	0	0
									ACTIVIDAD: 5001609 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES	Familia	1,334	333	334	333	334
									GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Acción	1,334	333	334	333	334
									CENTRO DE COSTO: 1431 DEFENSA CIVIL	Acción	1,334	333	334	333	334
PP	0068	3000179	5001609	05	016	0036	1	70160	Coordinaciones conjuntas con las instituciones involucradas en el fortalecimiento de capacidades y evacuación de la población ante desastre naturales y/o antropicos.	Acción	120	30	30	30	30
PP	0068	3000179	5001609	05	016	0036	2	70160	Desarrollo de actividades de promoción y sensibilización dirigida a los vecinos voluntarios en temas de defensa civil a través de charlas y folletos.	Acción	12	3	3	3	3



METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013															
ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN INV./OBRA	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGR.	Nº	FINALIDAD		META FÍSICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA	META PROGRAMADA
PP	0068	3000179	5001609	05	016	0036	3	70160	Atención de expedientes, documentos y denuncias con la finalidad de realizar inspecciones técnicas básicas en locales públicos y privados con elaboración del informe técnico y emisión de certificados de seguridad y/o constancias.	Acción	1,200	300	300	300	300
PP	0068	3000179	5001609	05	016	0036	4	70160	Realización de acciones en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastre en el distrito (Análisis de peligro y vulnerabilidad de un sector critico de riesgo de desastre urbano y Evaluación de riesgo de desastre urbano de un sector critico de riesgo de desastre en materia de vivienda, construcción y saneamiento).	Acción	2	0	1	0	1
									ACTIVIDAD: 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	Ración	31,025	7,650	7,735	7,820	7,820
									CENTRO DE COSTO 1527 PROGRAMA VASO DE LECHE	Ración	31,025	7,650	7,735	7,820	7,820
APNOP	9002	3999999	5001059	23	051	0115	1	01496	Preparación y distribución de una ración alimentaria a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche.	Ración	31,025	7,650	7,735	7,820	7,820
									ACTIVIDAD: 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	Documento	14	3	3	4	4
									CENTRO DE COSTO 1140 OBLIGACIONES PREVISIONALES	Documento	14	3	3	4	4
APNOP	9002	3999999	5000991	24	052	0116	1	01154	Elaboración de planillas de pensionistas.	Documento	14	3	3	4	4
									ACTIVIDAD: 5001269 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PANTBC	Unidad	36	36	0	0	0
									CENTRO DE COSTO 1140 OBLIGACIONES PREVISIONALES	Unidad	36	36	0	0	0
APNOP	9002	3999999	5001269	03	011	0019	1	38915	Proporcionar bolsas de alimentos a beneficiarios del programa, buscando mejorar los niveles nutricionales de los mismos.	Unidad	36	36	0	0	0



VII

PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013

PROYECTOS PROPUESTOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013 - MUNICIPALIDAD DISTRITO DE LA PUNTA

Nº	PROYECTO	SITUACIÓN	PRIORIDAD	TOTAL (S/.)
1	Mejoramiento y ampliación de los Servicios de Salud del Centro Médico Municipal del distrito de La Punta - Callao.	Nuevo	1	600,000
2	Mejoramiento de Capacidades Informáticas en los Escolares de la I.E. Jardín Parroquial Municipal La Punta.	Nuevo	2	50,000
3	Mejoramiento de la Gestión Institucional para el Servicio de Atención al Vecino.	Nuevo	3	1,500,000
4	Implementación y acondicionamiento integral de Biblioteca Municipal.	Nuevo	4	300,000
5	Mejoramiento del Sistema de Riego de Áreas Verdes en Malecón Wiese y Mal. Pardo del distrito de La Punta.	Nuevo	5	200,000
6	Mejoramiento del Servicio de Barrido de Vías Urbanas en el distrito de La Punta (barredora).	Nuevo	6	180,000
7	Construcción y equipamiento de Teatro Municipal.	Nuevo	7	800,000
8	Rehabilitación de Vías del distrito de La Punta (2,200 m2 de pistas y de 1,100 m2 de veredas).	Nuevo	8	370,000
TOTAL				4,000,000



VIII

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN 2013			
Nº	NOMBRE DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
1	Tasa de aprobación de Normatividad Municipal.	Nº de dispositivos legales aprobados/Nº de proyectos de dispositivos legales presentados	Concejo Municipal
2	Tasa de rendimiento del Concejo Municipal.	Nº de Acuerdos de Concejo promulgados/Nº de Sesiones de Concejo	
3	Tasa normativa de Bienestar Social.	Nº de ordenanzas aprobadas enfocadas al bienestar social de la comunidad/Nº total de ordenanzas aprobadas	Alcaldía
4	Nivel de eficacia en la emisión de los Instrumentos de Gestión.	Nº de Instrumentos de Gestión elaborados anual/Nº de Instrumentos de Gestión Programados	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
5	Nivel de Atención.	Nº de Solicitudes Atendidas/Nº Total de Solicitudes	Oficina de Secretaría General y archivo
6	Grado de control al uso eficiente de los Recursos Públicos.	Nº de actividades de control ejecutadas/Nº de actividades de control programadas	Órgano de Control Institucional
7	Cobertura de atención a la población del distrito en Campañas de Salud.	(Número de pacientes atendidos en las campañas de salud/Población total del Distrito de la Punta)*100	Gerencia de Servicios Sociales
8	Gasto Social.	Recursos Ordinarios/Recursos Totales	Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones/Gerencia de Servicios Sociales
9	Nivel de Autonomía Financiera.	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Totales	Gerencia de Rentas
10	Recaudación Local Per - Cápita.	Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales/Total de Población del Distrito	
11	Índice de Morosidad.	Contribuyentes Morosos/Total de Contribuyentes	
12	Dependencia de la Renta de Aduanas.	(Transferencia por Renta de Aduanas/Ingresos Totales)*100	Oficina General de Administración
13	Dependencia de la Renta del Foncomun.	(Transferencia por Foncomun/Ingresos Totales)*100	
14	Nivel de Ejecución de Ingresos.	Ejecución de Ingresos Municipales/Presupuesto Institucional Modificado	
15	Eficacia del Gasto.	Ejecución del Gasto/Ejecución de Ingresos	
16	Automatización Municipal.	Nº de Computadoras/Nº de Personal	
17	Incidencia del Gasto en Personal.	Gasto Personal/Total de Gastos	
18	Capacitación de Recursos Humanos.	Nº de Empleados Capacitados/Nº Total de Empleados	
19	Cobertura de Recolección de RRSS.	Población con Servicio/Total de Población del Distrito*100	Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes
20	Eficiencia en la Ejecución de Obras Públicas.	Obras Ejecutadas/Total de Obras Programadas*100	Gerencia de Desarrollo Local
21	Incidencia del Gasto en Inversión.	Gasto en Inversión/Total de Gastos*100	

